CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6512560 de 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA - Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CGA y CFAFC
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6512560 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 de Julio de 2024
OBJETO	Contratar el servicio especializado de fumigación y control de roedores en el edificio del Centro de Gestión Administrativa.
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN HENRY ACERO ROMERO SAS
CC o NIT	900545202
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en edificio del Centro de Gestión Administrativa, ubicado en la Avenida Caracas número 13 – 80, Bogotá, Colombia. PARÁGRAFO: Para efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	12 de julio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2024, contados a partir del acta de inicio de contrato, registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	7.418.600,00
PRÓRROGA NRO. 0	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
ADICIÓN NRO. 0	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS M/CTE (7.418.600,00) El SENA- Centro de Gestión Administrativa Regional Distrito Capital realizará un único pago, una vez esté aprobado el PAC por el Ministerio de Hacienda, dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes al envío de la documentación requerida para el pago por medio de la plataforma SECOP II y cumpliendo con lo solicitado por la entidad para el trámite administrativo correspondiente. a. Factura Electrónica de Venta b. Archivo XML de la Factura

	Electrónica de Venta c. Factura Electrónica de Venta d. Contratistas Persona Natural, soporte de pago de seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro e. Contratistas Persona Jurídica, Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal f. RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días
FORMA DE PAGO	El SENA- Centro de Gestión Administrativa Regional Distrito Capital realizará un único pago, una vez esté aprobado el PAC por el Ministerio de Hacienda, dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes al envío de la documentación requerida para el pago por medio de la plataforma SECOP II y cumpliendo con lo solicitado por la entidad para el trámite administrativo correspondiente.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12/07/2024 al 30/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
GENERALES DEL CONTRATISTA		
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación, bajo las condiciones técnica y financieras estipuladas.	Validado	Informe de ejecución
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Validado	Informe de ejecución
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentó las situaciones descritas	No Aplica
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Validado	Informes de ejecución

5. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución y liquidación del Contrato de conformidad con la Ley Colombiana, así mismo pagar el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido	Validado	Informes de ejecución
6. Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA).	Validado	Planillas de Seguridad Social
7. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.	Validado	Planillas de Seguridad Social
8. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.	Validado	

9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por la Entidad.	Validado	Informes de ejecución
10. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No se presentó las situaciones descritas	No aplica
ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
1. Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas en los numerales 7 y 7.1., del presente documento.	Validado	Informe de ejecución
2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones Económicas, Técnicas y Financieras contenidas en su propuesta.	Validado	Informe de ejecución
3. Entregar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad. • Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	Validado	Informe de ejecución
4. Informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de peticiones o amenazas fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	No se presentó las situaciones descritas	No Aplica

5.Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. • Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	No se presentó las situaciones descritas	No aplica
6. Responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato, De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993 por su parte y EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.	No se presentó las situaciones descritas	No Aplica
7. Mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.	No se presentó las situaciones descritas	No aplica
8. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Validado	Informe de ejecución

9. Deberá constituir las garantías exigidas dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato – aceptación de la oferta.	Validado	Póliza cargada en SECOP II
10. Deberá prorrogar y/o adicionar las garantías, en la misma proporción de las prórrogas y/o adiciones que se le llegare hacer al contrato.	No se presentó las situaciones descritas	No aplica
11. Deberá proceder de conformidad con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional a la Luz de la emergencia Sanitaria generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 mediante la resolución 350 de 2022, los concordantes y subsiguientes, se hace necesario el acompañamiento y aplicación del mismo dentro del término de duración de la emergencia sanitaria por parte del futuro contratista en la ejecución del contrato en la medida de abordar, acompañar y proteger al personal que de acuerdo a las excepciones otoragadas por la ley deberán prestar sus servicios dentro del Centro.	No se presentó las situaciones descritas	No aplica

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

EL proveedor en el informe de ejecución N°1, entrega copia de las siguientes fichas de datos de seguridad de los plaguicidas:

- DRYQUAT 250 – Cloruro de Benzalconio
- RASTOP PELLET – Bromadiolona
- FDS – FUMIGATHE-EC-2019
- HAWKER 25 EC – Cipermetrina

- HDS – ANTIPEST

Entrega soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnets del personal que aplicó los plaguicidas.

Presenta protocolos informando métodos aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
03/12/2024	**OSAP-6835**	**$ 7.418.600**	**$ 7.418.600**	**0**	**100%**

Porcentaje de ejecución física: No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** 2024-11	**Planilla nro.** 31469260 **del** 2024

El proveedor presenta certificado de pago de Seguridad Social y Aportes Legales conforme al artículo 50 Ley 789 de 2002. (anexo)

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Seguros Mundial	
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100036867	
CERTIFICADO O ANEXO	97106171	
FECHA EXPEDICIÓN	09/07/2024	
FECHA APROBACIÓN	30/12/2024	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/07/2024	30/06/2025	15.000,00
Salarios y prestaciones sociales	09/07/2024	30/12/2027	15.000,00
Calidad del servicio	09/07/2024	30/04/2025	15.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100007502		
CERTIFICADO O DE ANEXO	97106174		
FECHA EXPEDICIÓN	12/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	12/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**09-07-2024**	**30-12-2024**	260.000.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. No aplica, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	

CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato no aplica, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- Se organiza y se plantea junto el proveedor el cronograma de actividades (correo anexo) aprobado y verificado el 02 de agosto de 2024:

Servicios	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL ACTIVIDADES
Fumigación Convencional	10-Aug	24-Aug	7-Sep	21-Sep	5-Oct	19-Oct	2-Nov	7
Control Roedores	10-Aug		7-Sep	21-Sep	5-Oct	19-Oct	2-Nov	6
Fumigación preventiva COVID	17-Aug	31-Aug	14-Sep	28-Sep	12-Oct	26-Oct	9-Nov	7

- El proveedor presenta informe de ejecución con actividades desde el 10 de agosto al 07 de septiembre de 2024, donde se reporta las siguientes actividades:

  - Desinsectación del 10 de agosto de 2024
  - Desratización del 10 de agosto de 2024
  - Desinfección ambiental 17 de agosto de 2024
  - Desinsectación del 24 de agosto de 2024
  - Desinfección ambiental del 31 de agosto de 2024
  - Desinsectación del 7 de septiembre de 2024
  - Desratización del 7 de septiembre de 2024
  - Registro fotográfico de cada día de actividades
  - Orden de servicio F. 15628 del 10/08/2024
  - Orden de servicio F. 15674 del 17/08/2024
  - Orden de servicio F. 15713 del 24/08/2024
  - Orden de servicio F. 15747 del 31/08/2024
  - Orden de servicio F. 15765 del 07/09/2024
  - Certificación de tratamiento tipo desinfección ambiental
  - Certificación de tratamiento tipo insecticida, rodenticida

- El proveedor presenta segundo informe de ejecución de actividades contratadas con un lapso de 14 de septiembre al 9 de noviembre de 2024:

  - Desinfección ambiental 14 de septiembre de 2024
  - Desinsectación del 21 de septiembre de 2024
  - Desratización del 21 de septiembre de 2024
  - Desinfección ambiental 28 de septiembre de 2024
  - Desinsectación del 05 de octubre de 2024
  - Desratización del 05 de octubre de 2024
  - Desinfección ambiental 12 de octubre de 2024
  - Desinsectación del 19 de octubre de 2024
  - Desratización del 19 de octubre de 2024
  - Desinfección ambiental 26 de octubre de 2024
  - Desinsectación del 02 de noviembre de 2024
  - Desratización del 02 de noviembre de 2024
  - Desinfección ambiental 09 de noviembre de 2024
  - Registró fotográfico de cada día de actividades
  - Certificación de tratamiento tipo desinfección ambiental
  - Certificación de tratamiento tipo insecticida, rodenticida
  - Orden de servicio F. 15806 del 17/09/2024

- Orden de servicio F. 15843 del 21/09/2024
- Orden de servicio F. 15869 del 28/09/2024
- Orden de servicio F. 15895 del 05/10/2024
- Orden de servicio F. 15925 del 12/10/2024
- Orden de servicio F. 15948 del 19/10/2024
- Orden de servicio F. 15970 del 26/10/2024
- Orden de servicio F. 15991 del 02/11/2024
- Orden de servicio F. 16029 del 09/11/2024

- Para cada uno de los ingresos al Centro de Formación el proveedor presentó la información de las personas encargadas de los servicios (correos anexos)

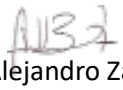
- Se anexan las fichas de seguridad de los plaguicidas usados durante la fumigación.

- El proveedor presenta el curso especial “Manejo Racional de Plaguicidas”, de sus colaboradores: José Agustín Vanegas y Héctor julio Sanchez Vanegas.

- El proveedor presenta los carnés de los dos colaboradores donde certifica el manejo de: uso de plaguicidas y fungicidas, inmunización de maderas, lavado y desinfección de tanques.

- El proveedor presenta la matriz de Elementos de Protección Personal para servicios de control de plagas.

Para constancia se firma el 29 de noviembre de 2024.



Luis Alejandro Zarta Bautista
Supervisor de contrato

Elaboró: Luis Alejandro Zarta Bautista – Coordinador de Administración Educativa.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 DEL 10 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SENA-CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CONTRATO No: **CO1.PCCNTR. 6512560 DE 2024**

CONTRATISTA: **ORGANIZACIÓN HAR SAS**

CONTRATANTE: **SENA-CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA.**

OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE FUMIGACION Y CONTROL DE ROEDORES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA.**

VALOR CONTRATO **$ 7.418.600,00**

En el presente informe daremos a conocer el desarrollo de las actividades de control de plagas realizadas en el Centro de Gestión Administrativa ubicado en la AV. Caracas No. 13-80, en el periodo del 10 de agosto al 7 de septiembre.

Desinsectación 10 de agosto:

Se realizo aplicación de insecticida de ingrediente activo cipermetrina por método de aspersion, en todas las areas pertenecientes al Centro de Gestión Administrativa del Sena.
En la revisión hecha en las areas no se evidencio presencia significativa de insectos rastreros o voladores que representen riesgo para el personal que labora o visita el edificio.

Desratización 10 de agosto:

Se realizo revisión de las cajas cebadero existentes en el edificio, encontrando 16 cajas en funcionamiento de las cuales 1 se encontraba en el cuarto de mantenimiento el cual se encontraba cerrado, en la próxima visita se realizará el procedimiento a esta caja. A las 15 cajas restantes se les realizo limpieza, renovación de las señalizaciones y recarga con cebos de ingrediente activo bromadiolona.
En las siguientes visitas se realizará el respectivo seguimiento a fin de establecer el nivel de proliferacion de roedores.

Desinfección Ambiental 17 de agosto:

En esta visita se ejecutó la desinfección ambiental aplicando por método de aspersion de mezcla de amonios cuaternarios con el objetivo de reducir la carga de bacterias, virus y hongos en los espacios pertenecientes al Centro De Gestión Administrativa, esta aplicación se realizó con motomochila.

Desinsectación 24 de agosto:

En la visita seguimiento no se identificó presencia de insectos rastreros ni voladores que represente riego para el personal que labora o visita las areas del centro. para mantener los niveles de vectores bajos se llevó a cabo aplicación de insecticida de ingrediente activo Cyflutrin en todas las zonas pertenecientes al CGA, esta aplicación se realizó con motomochila.

Desinfección ambiental 31 de agosto:

Como continuación al tratamiento de desinfección se realiza nuevamente la desinfección de ambientes con la aplicación de desinfectantes a base de amonios cuaternarios por método de aspersión, esta aplicación tiene como objetivo controlar la presencia de bacterias, virus y hongos en las diferentes areas pertenecientes al CGA.

Desinsectación 7 de septiembre:

Se realizo aplicación por método de aspersion con motomochila de insecticida piretroide de ingrediente activo Deltametrina en la totalidad de areas del Centro De Gestión Administrativa del Sena, esta aplicación se realiza con el fin de mantener los bajos niveles de insectos rastreros y voladores evidenciados hasta ahora.

Desratización 7 de septiembre:

Se realizo la revisión, limpieza y renovación de rodenticida anticoagulante de ingrediente activo brodifacouma en las cajas cebadero existentes, en estas cajas se observo consumo del rodenticida nivel bajo.

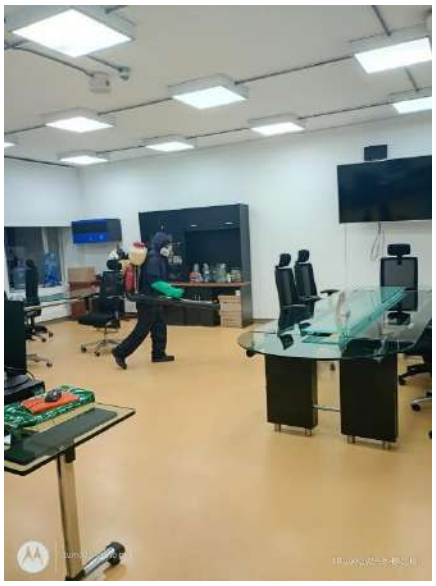
OBJETIVOS

Mantener la población de plagas y microorganismos controlada en los ambientes del edificio del Centro de Gestión Administrativa del Sena y que no representen problemas e incomodidades para el personal que visita las areas ni para los trabajadores de las diferentes dependencias, así mismo que no se vea afectada la infraestructura de la sede.

REGISTRO FOTOGRAFICO 10 DE AGOSTO:



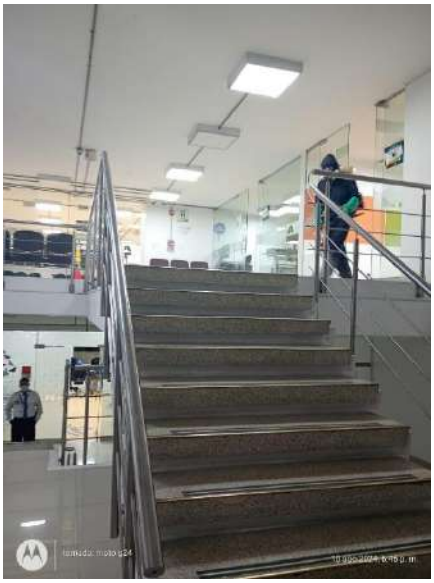







10 ago 2024 18:54:32
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá












UNIFORMES Y DOTACIONES
NIEVES
DE FABRICA


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:08:27 p. m.
4°36'14.625"N -74°4'44.676"W
Altitud:2615.9m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:10:06 p. m.
4°36'14.73"N -74°4'44.442"W
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2617.7m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:11:32 p. m.
4°36'14.625"N -74°4'44.747"W
47 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2617.7m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:12:55 p. m.
4°36'14.435"N -74°4'44.608"W
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2617.7m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:18:00 p. m.
4°36'14.458"N -74°4'44.979"W
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2617.7m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:20:56 p. m.
4°36'12.999"N -74°4'45.665"W
13a-36 Avenida Jimenez de Quesada
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2618.3m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:22:47 p. m.
4°36'14.295"N -74°4'45.173"W
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.1m


ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:34:42 p. m.
4°36'14.127"N -74°4'44.935"W
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.7m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
10 ago. 2024 7:35:57 p. m.
4°36'14.254"N -74°4'44.988"W
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2616.1m





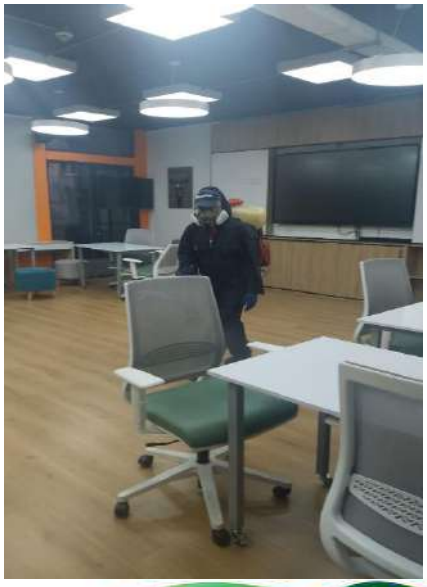






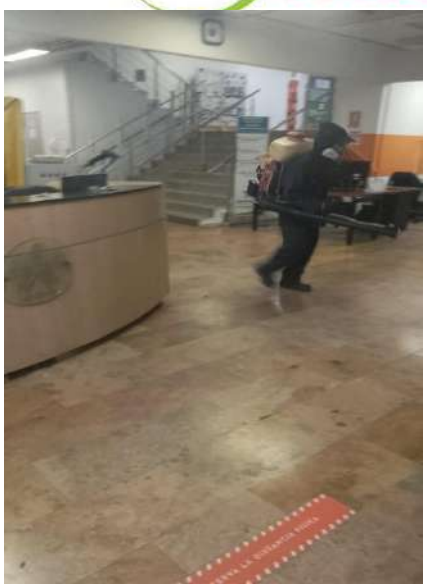
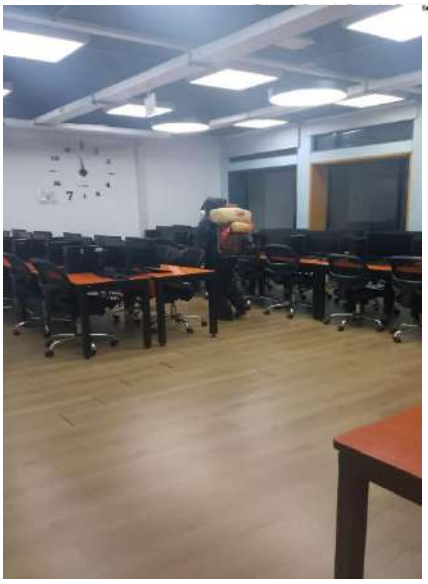


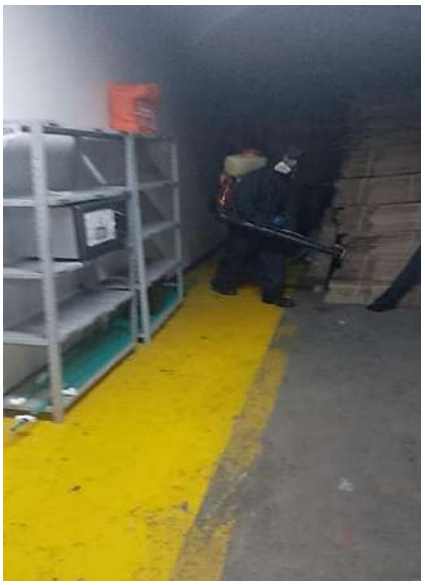
REGISTRO FOTOGRAFICO 17 DE AGOSTO:







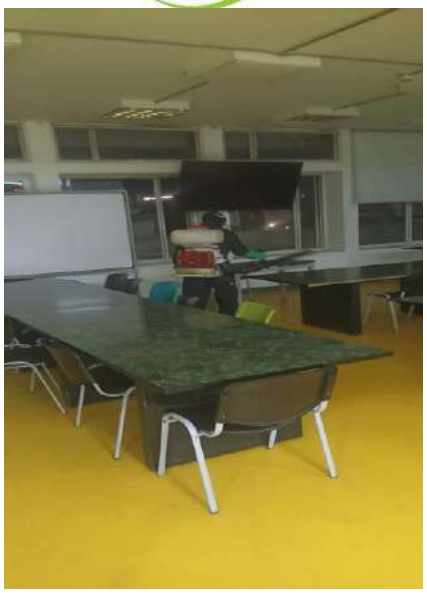
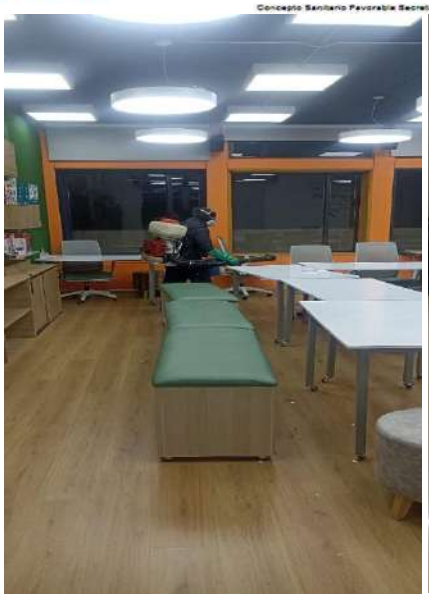



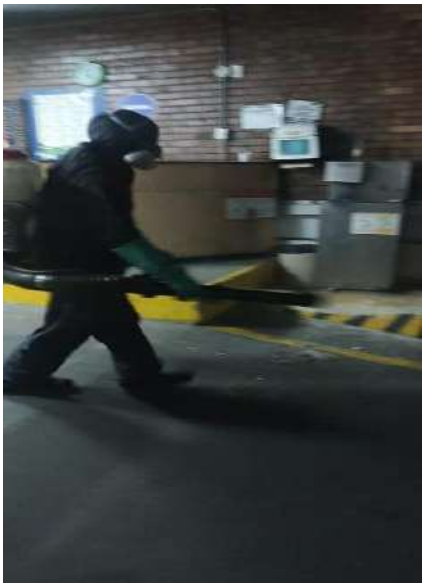



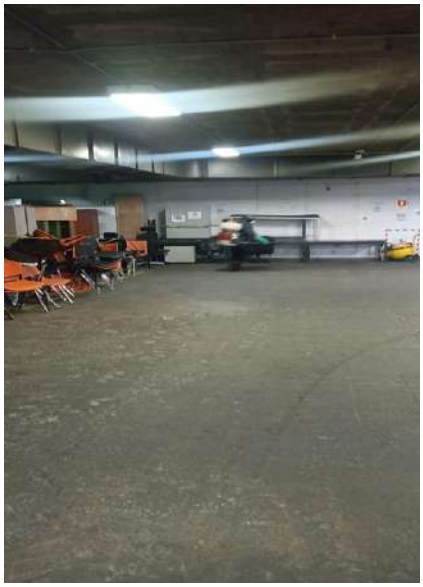

REGISTRO FOTOGRAFICO 24 DE AGOSTO:









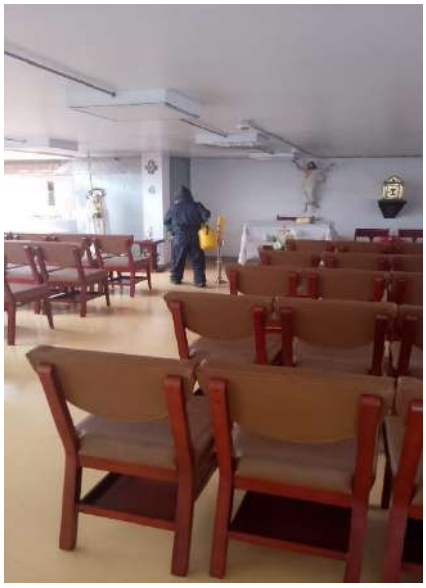
REGISTRO FOTOGRAFICO 31 DE AGOSTO:

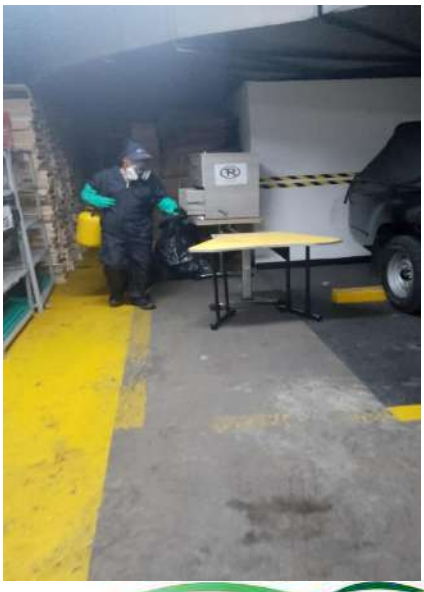
El registro fotografico de esta jornada se encuentra en el celular del personal de vigilancia de el dia 31 de agosto, en cuanto logremos abtenerlos actulaizaremos este informe con dicha informacion.

REGISTRO FOTOGRAFICO 7 DE SEPTIEMBRE:






















RECOMENDACIONES.

- Es necesario mejorar el almacenamiento de residuos y objetos en desuso en las areas del sótano dado que estos objetos representan un riesgo de proliferacion de plagas.
- Mejorar el orden y aseo en las areas del sótano ya que se acumula el polvo y esto genera la aparición de ácaros.
- Evitar dejar residuos de alimentos en los salones y puestos de trabajo para evitar atraer vectores.

CONCLUSIONES.

Se realizaron las actividades planeadas para el control de las plagas y desinfección de ambientes identificadas en las diferentes zonas del Centro de Gestión Administrativa del Sena.

Por parte del personal de la sede se deben mantener las áreas limpias, en orden y en buen estado de mantenimiento.



HENRY ACERO ROMERO- CC 19.216.558
REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT. 900.545.202-5

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaría de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaría de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15628

FECHA (DÍA / MES / AÑO) sábado, 10 de agosto de 2024

CLIENTE: **SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA**
ATN: **SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA**
DIRECCIÓN: **AV CARACAS No. -13-80**
TELÉFONO: **3044649952** NIT / C.C. **899,999,034-1**

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA	CIPERMETRINA		ASPERSION	
RODENTICIDA	BROMADIOLONA		INSTALACION DE CEBOS	
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN	SOPORTES	MATRIZ EPP Y EQUIPOS	ASEO DEL LUGAR
ALTA ◯	CERTIFICADO ◯	SI ◯	BUENO (B)
MEDIA ◯	FICHA TÉCNICA ◯	NO ◯	
	HOJA DE SEGURIDAD ◯	SENSIBILIZACIÓN	REGULAR (R)
BAJA ◯	CONCEPTO SANITARIO ◯	5:00PM	
		NO ◯ DEFICIENTE (D)	

HECTOR SANCHEZ
NIDIO MARTINEZ

HORA DEL SERVICIO:
OPERARIO RESPONSABLE: ADRIANA CANCINO
HORA DE LLEGADA OPERARIO:
HORA DE SALIDA OPERARIO:
PROGRAMÓ:

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

saneamiento ambiental
ORGANIZACION HAR SAS
NIT: 900545202-5

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaría de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaría de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15674

FECHA sábado, 17 de agosto de 2024 (DÍA - MES - AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952 NIT / C.C. 899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA				
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
	DRYQUAT		ASPERSION	

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ◯
MEDIA ◯
BAJA ◯

SOPORTES
CERTIFICADO ◯
FICHA TÉCNICA ◯
HOJA DE SEGURIDAD ◯
CONCEPTO SANITARIO ◯

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ◯
NO ◯

SENSIBILIZACIÓN
SI ◯
NO ◯

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

saneamiento ambiental
ORGANIZACION HAR SAS
NIT: 900545202-5

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	NIDIO MARTINEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	AGUSTIN VANEGAS
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaría de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaría de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15713

FECHA sábado, 24 de agosto de 2024 (DÍA - MES - AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952 NIT / C.C. 899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA	CYFLUTRIN		ASPERSION	
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ◯
MEDIA ◯
BAJA ◯

SOPORTES
CERTIFICADO ◯
FICHA TÉCNICA ◯
HOJA DE SEGURIDAD ◯
CONCEPTO SANITARIO ◯

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ◯
NO ◯

SENSIBILIZACIÓN
SI ◯
NO ◯

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	HECTOR SANCHEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaría de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaría de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15747

FECHA: Sábado, 31 de agosto de 2024

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA				
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☒ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
	DRYQUAT		ASPERSION	

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ◯
MEDIA ◯
BAJA ◯

SOPORTES
CERTIFICADO ◯
FICHA TÉCNICA ◯
HOJA DE SEGURIDAD ◯
CONCEPTO SANITARIO ◯

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ◯
NO ◯

SENSIBILIZACIÓN
SI ◯
NO ◯

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)

saneamiento ambiental
CLIENTE
ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	HECTOR SANCHEZ AGUSTIN VANEGAS
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT. 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaría de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaría de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15765 **FECHA 7 de septiembre de 2024**

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA		CÓDIGO: SA - FT - 002
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA		VERSIÓN: 5
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80		FECHA: 30 / 06 / 2021
TELEFONO:	3044649952	NIT / C.C. 899,999,034-1	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS (PRODUCTO / ING. ACTIVO)	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA	DELTAMETRINA	ASPERSION	
RODENTICIDA	BRODIFACOUMA	INSTALACION DE CEBOS	
AMARILLANTE			

PLAGA ☐ ABEJAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)	AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN		SOPORTES		MATRIZ EPP Y EQUIPOS		ASEO DEL LUGAR	
ALTA	○	CERTIFICADO	○	SI	○	BUENO	B
		FICHA TÉCNICA	○	NO	○		
MEDIA	○	HOJA DE SEGURIDAD	○	SENSIBILIZACIÓN		REGULAR	R
BAJA	○	CONCEPTO SANITARIO	○	SI	○		
				NO	○		

saneamiento ambiental

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	NIDIO MARTINEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	AGUSTIN VANEGAS
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	B	R	D
ATENCIÓN OPERARIO	B	R	D
PUNTUALIDAD	B	R	D
PRESENTACIÓN	B	R	D

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, en que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme

FIRMA CLIENTE

Bogotá, D.C., agosto 10 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, EL **CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo insecticida, rodenticida en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 10 de AGOSTO de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Piretroide de tipo sintético cuyo ingrediente activo es CIPERMETRINA (3-Fenaxyben cil) +- cis, tyrans3 - (2,2 DICLOVINIL -2,2 DIMETIL, CICLOPROPANO-CARBOXYLATO 38.8%). De baja toxicidad, de alto nivel para el control de insectos siendo especialmente efectivo contra cucaracha, pulga, zancudo, moscas, hormiga y cualquier tipo de vector en salud pública.
- Rodenticida anticoagulante, ingrediente activo BROMADIOLONA, raticida de tercera generación que actúa por ingestión, altamente atrayente, tiene una poderosa actividad antivitamínica K, lo cual causa una disminución de las concentraciones de plasma en la protrombina y en los factores VII, IX, X. La coagulación sanguínea deja de funcionar normalmente lo que conduce a múltiples hemorragias internas y a la muerte. Antídoto VITAMINA K1.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **DIEZ (10)** días del mes de **AGOSTO de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., agosto 17 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo desinfección ambiental en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 17 de AGOSTO de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Bactericida, fungicida, viricida, y germicida que abarca todo tipo de microorganismos, presentación liquida concentrada cuyo ingrediente es 2.0 G CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO, 1.5 G CLORURO DE OCTILDECIL DIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIOCTILDIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO. de baja toxicidad, es biodegradable y ofrece control preventivo y curativo de bacterias, hongos, virus, algas y protozoos. Su mecanismo de acción multifocal asegura la destrucción completa de microorganismos no permitiendo crear resistencia, ya que destruye la memoria vital del germen.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **DIECISIETE (17)** días del mes de **AGOSTO de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., agosto 24 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, EL **CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo insecticida, en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 24 de AGOSTO de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Piretroide de tipo sintético cuyo ingrediente activo es CIPERMETRINA (3-Fenaxyben cil) +-cis, tyrans3 - (2,2 DICLOVINIL -2,2 DIMETIL, CICLOPROPANO-CARBOXYLATO 38.8%). De baja toxicidad, de alto nivel para el control de insectos siendo especialmente efectivo contra cucaracha, pulga, zancudo, moscas, hormiga y cualquier tipo de vector en salud pública.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **AGOSTO de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., agosto 31 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo desinfección ambiental en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 31 de AGOSTO de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Bactericida, fungicida, viricida, y germicida que abarca todo tipo de microorganismos, presentación liquida concentrada cuyo ingrediente es 2.0 G CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO, 1.5 G CLORURO DE OCTILDECIL DIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIOCTILDIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO. de baja toxicidad, es biodegradable y ofrece control preventivo y curativo de bacterias, hongos, virus, algas y protozoos. Su mecanismo de acción multifocal asegura la destrucción completa de microorganismos no permitiendo crear resistencia, ya que destruye la memoria vital del germen.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **TREINTA Y UN (31)** días del mes de **AGOSTO de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., septiembre 7 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo insecticida, rodenticida en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 7 de SEPTIEMBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Piretroide de tipo sintético cuyo ingrediente activo es DELTAMETRINA, Ciano–(4-Fluoro-3Fenoxi-Fenil)-Metil-3- (2,2diclooetil)-2,2-Dimetil iclopropanoca Boxilato. De baja toxicidad, de alto nivel para el control de insectos siendo especialmente efectivo contra cucaracha, pulga, zancudo, moscas, hormiga y cualquier tipo de vector en salud pública.
- Rodenticida anticoagulante, ingrediente activo BRODIFACOUMA, raticida de tercera generación que actúa por ingestión, altamente atrayente, tiene una poderosa actividad anti vitamínica K, lo cual causa una disminución de las concentraciones de plasma en la protrombina y en los factores VII, IX, X. La coagulación sanguínea deja de funcionar normalmente lo que conduce a múltiples hemorragias internas y a la muerte. Antídoto VITAMINA K1.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **SIETE (7)** días del mes de **SEPTIEMBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.

SENA-CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CONTRATO No: **CO1.PCCNTR. 6512560 DE 2024**

CONTRATISTA: **ORGANIZACIÓN HAR SAS**

CONTRATANTE: **SENA-CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA.**

OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE FUMIGACION Y CONTROL DE ROEDORES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA.**

VALOR CONTRATO **$ 7.418.600,00**

En el presente informe daremos a conocer el desarrollo de las actividades de control de plagas realizadas en el Centro de Gestión Administrativa ubicado en la AV. Caracas No. 13-80, en el periodo del 14 de septiembre al 9 de noviembre.

Desinfección Ambiental 14 de septiembre:

Se realiza la desinfección de todos los ambientes pertenecientes al Centro De Gestión Administrativa con la aplicación por aspersion de desinfectante a base de amonios cuaternarios con el objetivo de mantener las areas libres de virus, bacterias y hongos que puedan causar afectaciones al personal que labora y visita las diferentes dependencias.

Desinsectación 21 de septiembre:

Se llevo a cabo el control de insectos rastreros y voladores en las distintas areas del edificio, esta desinsectación se realizó con la aplicación de insecticida de ingrediente activo Deltametrina, esta aplicación se ejecutó con aspersora manual.
Este control se hizo con el animo de mantener los niveles bajos de estos vectores para que no sea un riesgo higiénico para el personal del centro.

Desratización 21 de septiembre:

Se ejecuto la revisión de las cajas cebadero existentes observando un nivel bajo de consumo en las mismas, esto indica que el nivel de proliferacion de roedores se mantiene en bajos niveles, se procedió a renovar los cebos con rodenticida anticoagulante de ingrediente activo brodifacouma.

Desinfección Ambiental 28 de septiembre:

Se continua en esta visita con el tratamiento de desinfección ambiental con la aplicación por método de aspersion con desinfectante a base de amonios cuaternarios que es ideal para controlar la presencia de virus, bacterias y hongos en las areas pertenecientes al Centro De Gestión Administrativa.

Desinsectación 5 de octubre:

Se mantiene el tratamiento de control de insectos rastreros y voladores en la totalidad de areas en del Centro De Gestión Administrativa con la aspersion de insecticida de ingrediente activo cipermetrina con maquina aspersora manual asperjando el producto en todos los sitios críticos como bajo los muebles, en lugares oscuros, rincones, cuartos de basuras, etc. Esta aplicación es de manera preventiva dado que no se detecta presencia de ningún tipo de vector.

Desratización 5 de octubre:

En la inspección de las cajas cebadero se observó consumo parcial de los cebos por lo que se procedió a renovar la totalidad de cebos con rodenticida anticoagulante de ingrediente activo brodifacouma, esto muestra un nivel de proliferacion bajo especialmente en las areas de los sótanos, se continuara con la inspección y control con el objetivo de mantener los niveles lo más bajos posibles y que no se generen afectaciones al personal ni a las instalaciones de la entidad.

Desinfección Ambiental 12 de octubre:

Se continua con el programa de desinfección ambiental para las sedes del Centro De Gestión Administrativa de Sena, se realizó aplicación de desinfectante a base de amonios cuaternarios ideal para controlar virus, bacterias y hongos presentes en los ambientes del edificio, este procedimiento se ejecutó por método de aspersion con maquina aspersora manual.

Desinsectación 19 de octubre:

En esta visita se llevó a cabo tratamiento de desinsectación con el objetivo de controlar toda clase de insectos rastreros y voladores presentes en las a reas del centro educativo, esta aplicación se ejecutó por método de aspersion aplicando insecticida de ingrediente activo cipermetrina, en la revisión realizada en las areas no se encontró presencia significativa de estos vectores.

Desratización 19 de octubre:

En la revisión de las cajas cebadero se identificó bajo consumo de los cebos especialmente en el area del sótano por lo que se realizó la renovación de los mismos con rodenticida anticoagulante de ingrediente activo brodifacouma.

Desinfección Ambiental 26 de octubre:

Se realizo aplicación por método de aspersion con desinfectante a base de amonios cuaternarios, esta aplicación se realizo con maquina aspersora manual con el objetivo de disminuir la presencia de bacterias, virus y hongos en la totalidad de areas pertenecientes al Centro de Gestión Administrativa del Sena.

Desinsectación 2 de noviembre:

Se llevo a cabo el tratamiento de desinsectación para todas las areas pertenecientes al centro educativo con la aplicación por método de aspersion de insecticida piretroide de ingrediente activo Cyflutrin, esto con el objetivo de mantener los bajos niveles de insectos rastreros y voladores en las diferentes dependencias que hacen parte del complejo educativo.

Desratización 02 de noviembre:

En la inspección que se realizo a las cajas cebadero existentes en el edificio no se observó consumo de los cebos instalados en las cajas, esto demuestra que los roedores no están ingresando al edificio, se procedió a renovar la totalidad de cebos con rodenticida anticoagulante de ingrediente activo brodifacouma, esto con el fin de tener control disponible en caso de que algún roedor ingrese a las areas.

Desinfección Ambiental 9 de noviembre:

Se llevo a cabo la desinfección ambiental en la totalidad de areas pertenecientes al Centro De Gestión Administrativa, con la aplicación por aspersion de desinfectante a base de amonios cuaternarios que son ideales para el control de microorganismos como virus, bacterias y hongos presentes en los ambientes.

OBJETIVOS

Mantener la población de plagas y microorganismos controlada en los ambientes del edificio del Centro de Gestión Administrativa del Sena y que no representen problemas e incomodidades para el personal que visita las areas ni para los trabajadores de las diferentes dependencias, así mismo que no se vea afectada la infraestructura de la sede.

REGISTRO FOTOGRAFICO 14 DE SEPTIEMBRE:

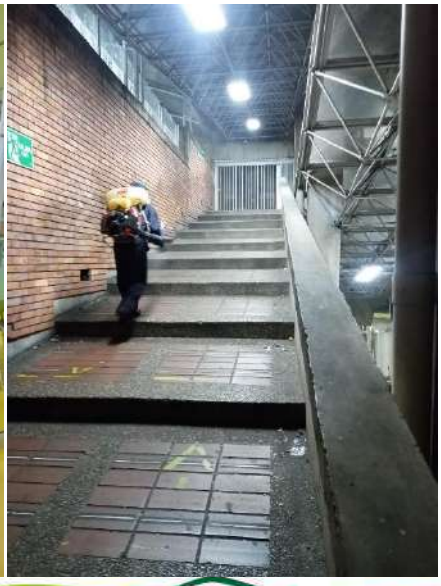
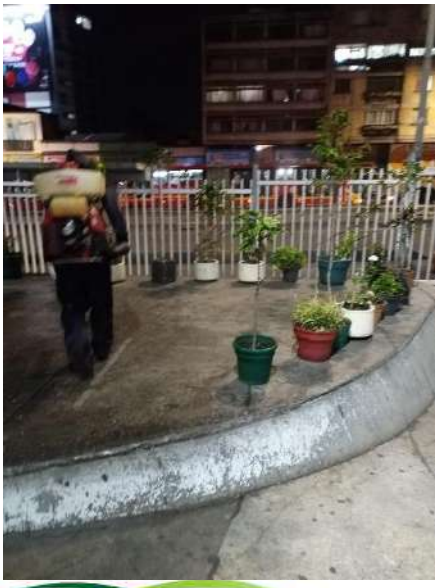










REGISTRO FOTOGRAFICO 21 DE SEPTIEMBRE:




















21 sep. 2024 4:09:23 p. m.
4°36'14.365"N 74°4'44.895"W
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2639.4m


21 sep. 2024 4:31:51 p. m.
4°36'14.562"N 74°4'45.174"W
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2596.9m
Velocidad:5.6km/h


21 sep. 2024 4:48:27 p. m.
4°36'14.489"N 74°4'44.891"W
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2618.8m


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
saneamiento ambiental
614 01 89


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
saneamiento ambiental
3
saneamiento ambiental
614 01 89


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
saneamiento ambiental
4
saneamiento ambiental
614 01 89


PELIGRO


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
saneamiento ambiental
614 01 89


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES


PELIGRO
NO MANIPULAR


PELIGRO
NO MANIPULAR
RASTOP


PELIGRO
NO MANIPULAR


PELIGRO
NO MANIPULAR


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
RASTOP


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA


PELIGRO

REGISTRO FOTOGRAFICO 5 DE OCTUBRE:

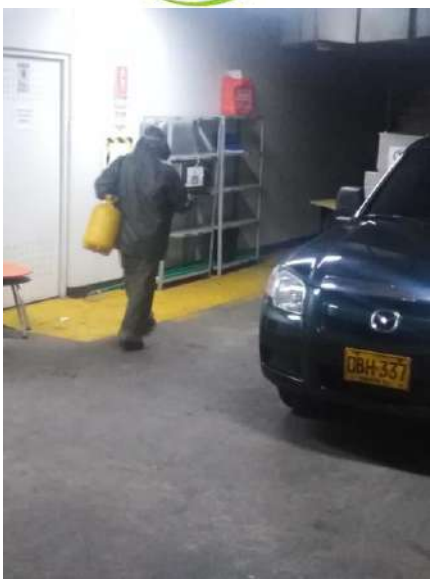
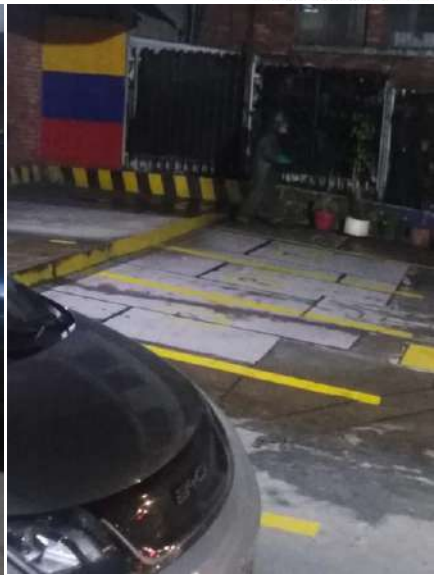











PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
614 01 89

PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
614 01 89

PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
614 01 89

PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
614 01 89

PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA

PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES

REGISTRO FOTOGRAFICO 12 DE OCTUBRE:







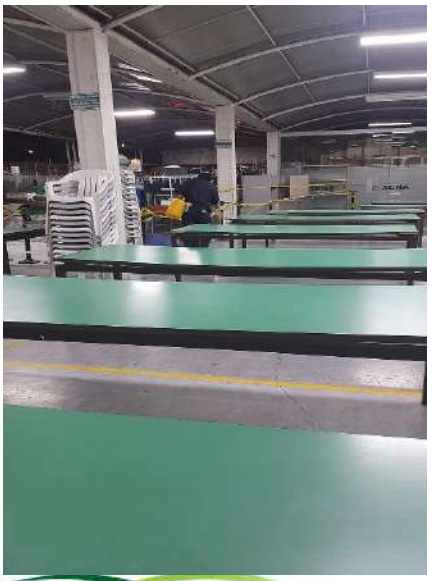
















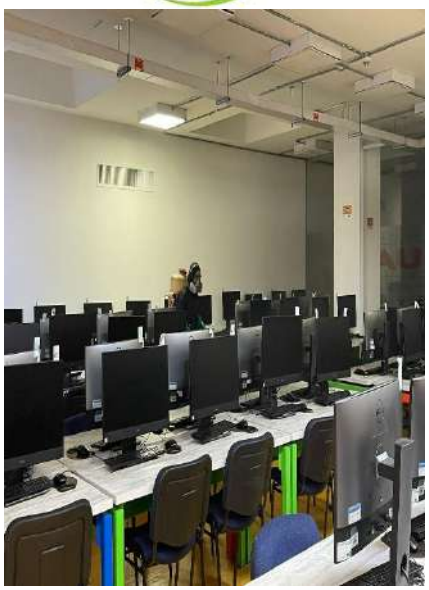
REGISTRO FOTOGRAFICO 19 DE OCTUBRE:









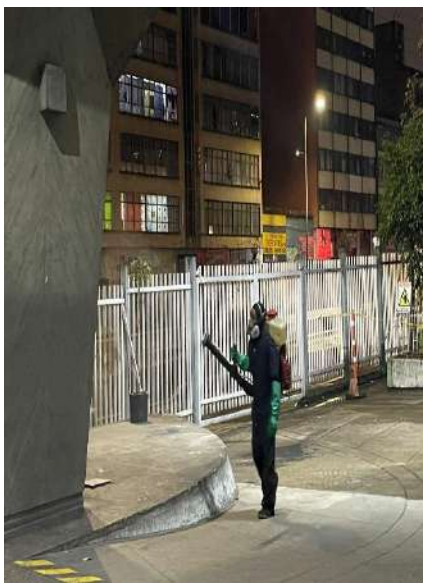














PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACION CONTROL DE ROEDORES
19/10/2024 7:55:23 p. m.
145° SE
1348 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2618.7m
Número de indice: 4189


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACION CONTROL DE ROEDORES
19/10/2024 7:55:55 p. m.
164° S
1440 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2678.8m
Velocidad:0.0km/h
Número de indice: 4190


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACION CONTROL DE ROEDORES
154° SE
1440 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2618.7m
Número de indice: 4191


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
19/10/2024 7:56:54 p. m.
262° W
1348 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.6m
Número de índice: 4192


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
19/10/2024 7:51:58 p. m.
195° S
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2621.6m
Número de índice: 4185


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
19/10/2024 7:49:45 p. m.
248° W
Altitud:2618.2m
Número de índice: 4182


19/10/2024 7:51:16 p. m.
115° SE
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.0m
Número de índice: 4184


PELIGRO
NO MANIPULAR
19/10/2024 7:48:50 p. m.
182° S
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2618.9m
Número de índice: 4181


PELIGRO
NO MANIPULAR
19/10/2024 7:47:56 p. m.
29° NE
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2618.9m
Número de índice: 4180


19/10/2024 7:51:01 p. m.
36° NE
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.0m
Número de índice: 4183


PELIGRO
NO MANIPULAR
19/10/2024 7:46:49 p. m.
280° W
Número de índice: 4179


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
CEBO QUÍMICO
TRAMPA ADHERENTE
TRAMPA MECÁNICA
saneamiento ambiental
19/10/2024 7:59:33 p. m.
126° SE
13-99 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2609.2m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 4193

REGISTRO FOTOGRAFICO 26 DE OCTUBRE:







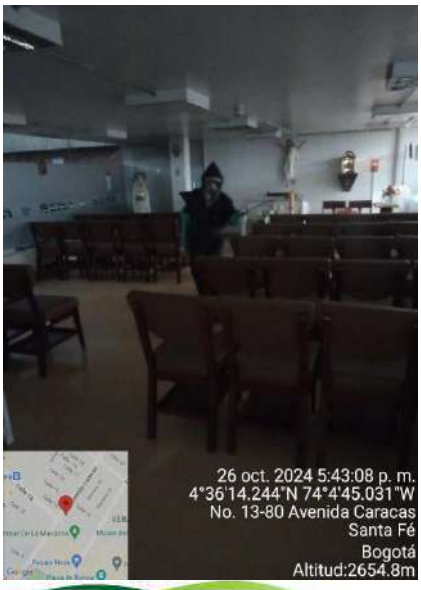
















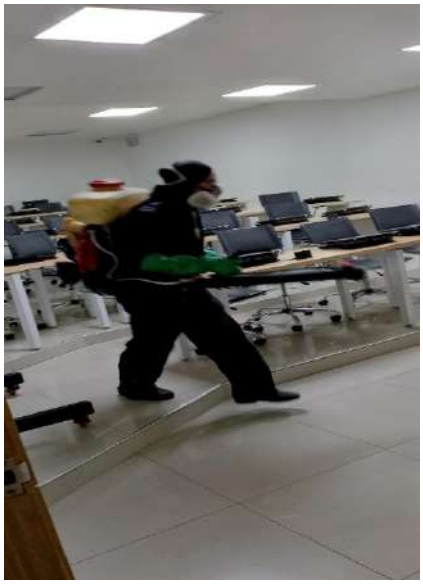


REGISTRO FOTOGRAFICO 2 DE NOVIEMBRE:



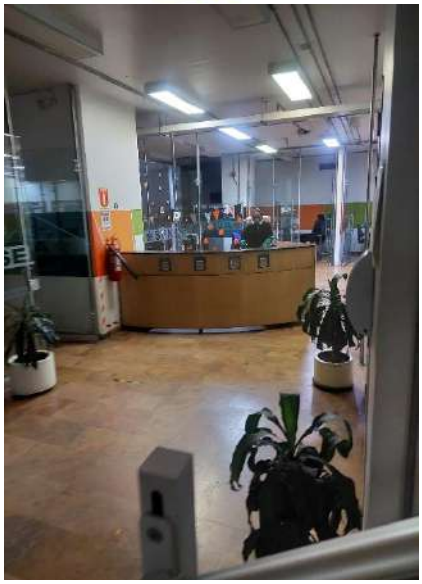


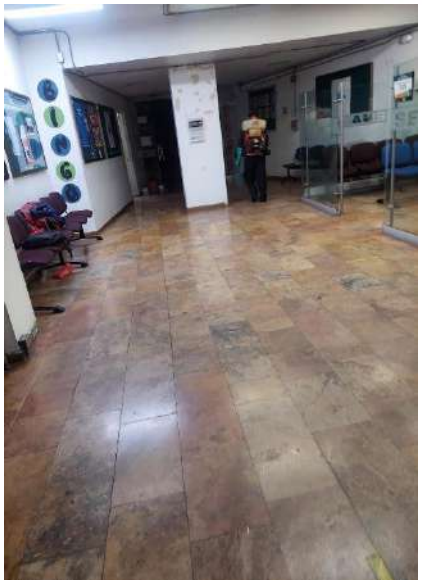


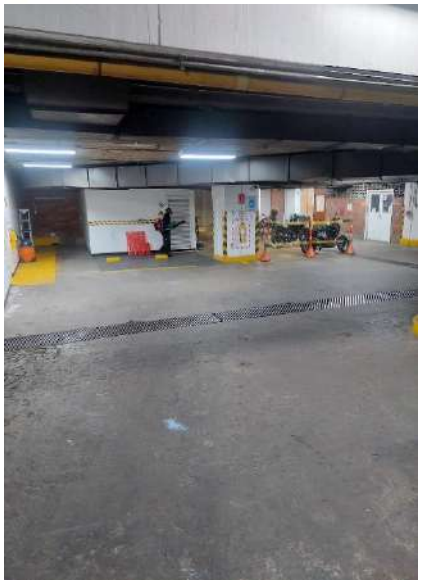













PELIGRO
2/11/2024 7:45:44 p. m.
60° NE
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.8m
Número de índice: 4295


PELIGRO
2/11/2024 7:46:21 p. m.
13° N
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2610.5m
Velocidad:0.6km/h
Número de índice: 4296


PELIGRO
2/11/2024 7:46:50 p. m.
129° SE
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.8m
Número de índice: 4297


PELIGRO
NO MANIPULAR
2/11/2024 7:47:12 p. m.
262° W
13-1 Calle 14
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.8m
Número de índice: 4298


PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
2/11/2024 7:44:14 p. m.
183° S
No. 13-80 Avenida Caracas
Santa Fé
Bogotá
Altitud:2619.8m
Número de índice: 4293

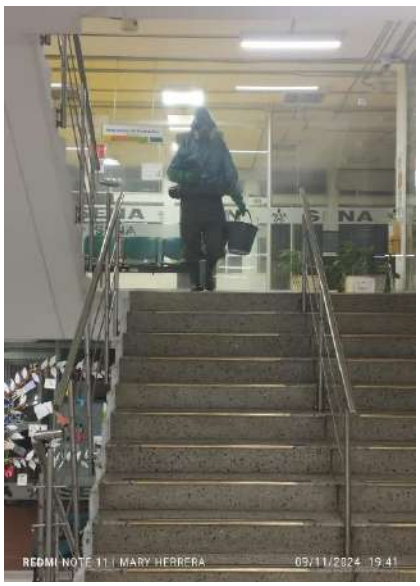

PELIGRO
NO MANIPULAR
ESTACIÓN CONTROL DE ROEDORES
2/11/2024 7:41:37 p. m.
232° SW
Número de índice: 4288

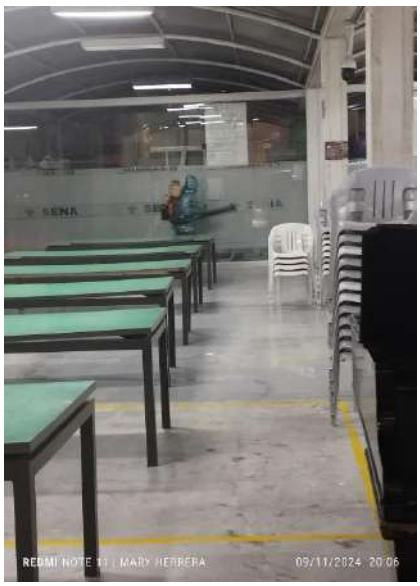


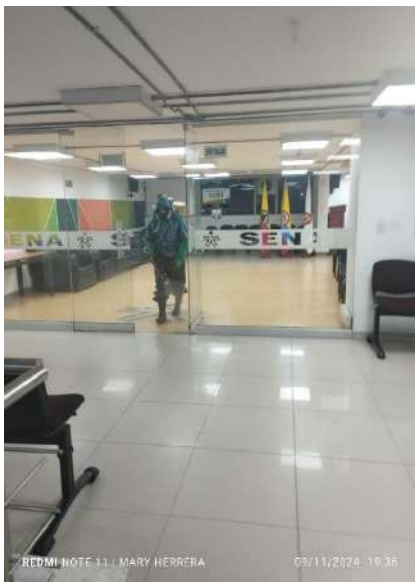




REGISTRO FOTOGRAFICO 9 DE NOVIEMBRE



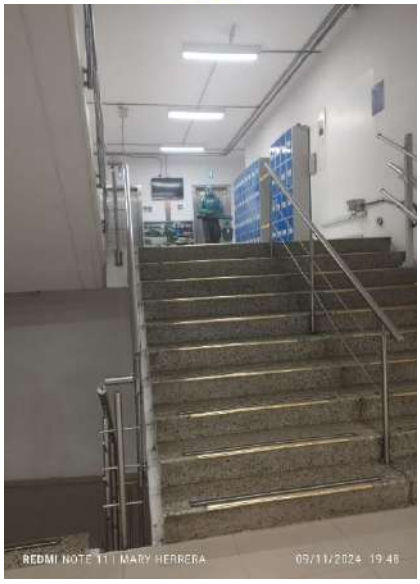


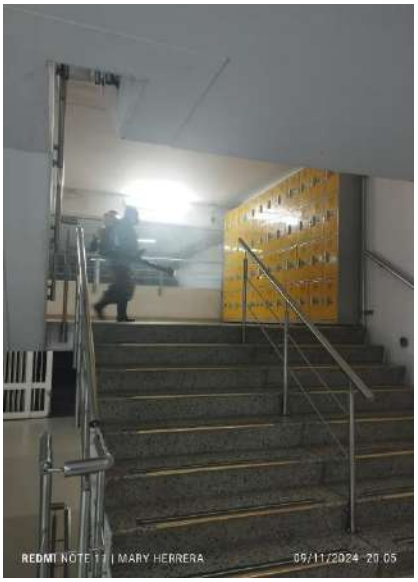


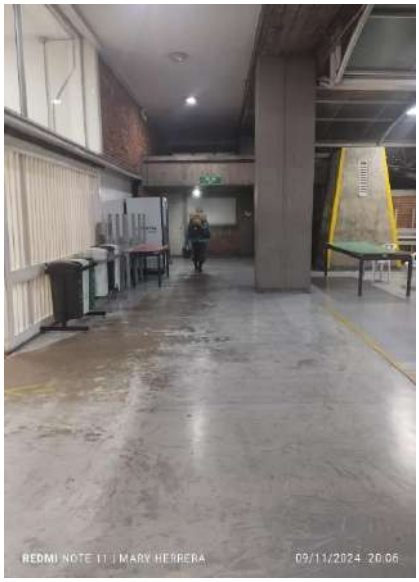












RECOMENDACIONES.

- Es necesario mejorar el almacenamiento de residuos y objetos en desuso en las areas del sótano dado que estos objetos representan un riesgo de proliferacion de plagas.
- Mejorar el orden y aseo en las areas del sótano ya que se acumula el polvo y esto genera la aparición de ácaros.
- Evitar dejar residuos de alimentos en los salones y puestos de trabajo para evitar atraer vectores.

CONCLUSIONES.

Se realizaron las actividades planeadas para el control de las plagas y desinfección de ambientes identificadas en las diferentes zonas del Centro de Gestión Administrativa del Sena.

Por parte del personal de la sede se deben mantener las áreas limpias, en orden y en buen estado de mantenimiento.

HENRY ACERO ROMERO- CC 19.216.558
REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT. 900.545.202-5

Bogotá, D.C., septiembre 14 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo desinfección ambiental en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 14 de SEPTIEMBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Bactericida, fungicida, viricida, y germicida que abarca todo tipo de microorganismos, presentación liquida concentrada cuyo ingrediente es 2.0 G CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO, 1.5 G CLORURO DE OCTILDECIL DIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIOCTILDIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO. de baja toxicidad, es biodegradable y ofrece control preventivo y curativo de bacterias, hongos, virus, algas y protozoos. Su mecanismo de acción multifocal asegura la destrucción completa de microorganismos no permitiendo crear resistencia, ya que destruye la memoria vital del germen.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **CATORCE (14)** días del mes de **SEPTIEMBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., septiembre 21 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo insecticida, rodenticida en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 21 de SEPTIEMBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Piretroide de tipo sintético cuyo ingrediente activo es DELTAMETRINA, Ciano–(4-Fluoro-3Fenoxi-Fenil)-Metil-3- (2,2diclooetil)-2,2-Dimetil iclopropanoca Boxilato. De baja toxicidad, de alto nivel para el control de insectos siendo especialmente efectivo contra cucaracha, pulga, zancudo, moscas, hormiga y cualquier tipo de vector en salud pública.
- Rodenticida anticoagulante, ingrediente activo BRODIFACOUMA, raticida de tercera generación que actúa por ingestión, altamente atrayente, tiene una poderosa actividad anti vitamínica K, lo cual causa una disminución de las concentraciones de plasma en la protrombina y en los factores VII, IX, X. La coagulación sanguínea deja de funcionar normalmente lo que conduce a múltiples hemorragias internas y a la muerte. Antídoto VITAMINA K1.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **VEINTIUN (21)** días del mes de **SEPTIEMBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., septiembre 28 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo desinfección ambiental en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 28 de SEPTIEMBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Bactericida, fungicida, viricida, y germicida que abarca todo tipo de microorganismos, presentación liquida concentrada cuyo ingrediente es 2.0 G CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO, 1.5 G CLORURO DE OCTILDECIL DIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIOCTILDIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO. de baja toxicidad, es biodegradable y ofrece control preventivo y curativo de bacterias, hongos, virus, algas y protozoos. Su mecanismo de acción multifocal asegura la destrucción completa de microorganismos no permitiendo crear resistencia, ya que destruye la memoria vital del germen.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de **SEPTIEMBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., octubre 5 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, EL **CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo insecticida, rodenticida en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 5 de OCTUBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Piretroide de tipo sintético cuyo ingrediente activo es CIPERMETRINA (3-Fenaxyben cil) +- cis, tyrans3 - (2,2 DICLOVINIL -2,2 DIMETIL, CICLOPROPANO-CARBOXYLATO 38.8%). De baja toxicidad, de alto nivel para el control de insectos siendo especialmente efectivo contra cucaracha, pulga, zancudo, moscas, hormiga y cualquier tipo de vector en salud pública.
- Rodenticida anticoagulante, ingrediente activo BRODIFACOUMA, raticida de tercera generación que actúa por ingestión, altamente atrayente, tiene una poderosa actividad anti vitamínica K, lo cual causa una disminución de las concentraciones de plasma en la protrombina y en los factores VII, IX, X. La coagulación sanguínea deja de funcionar normalmente lo que conduce a múltiples hemorragias internas y a la muerte. Antídoto VITAMINA K1.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **CINCO (5)** días del mes de **OCTUBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., octubre 12 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo desinfección ambiental en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 12 de OCTUBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Bactericida, fungicida, viricida, y germicida que abarca todo tipo de microorganismos, presentación liquida concentrada cuyo ingrediente es 2.0 G CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO, 1.5 G CLORURO DE OCTILDECIL DIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIOCTILDIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO. de baja toxicidad, es biodegradable y ofrece control preventivo y curativo de bacterias, hongos, virus, algas y protozoos. Su mecanismo de acción multifocal asegura la destrucción completa de microorganismos no permitiendo crear resistencia, ya que destruye la memoria vital del germen.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **DOCE (12)** días del mes de **OCTUBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., octubre 19 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, EL **CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo insecticida, rodenticida en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 19 de OCTUBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Piretroide de tipo sintético cuyo ingrediente activo es CIPERMETRINA (3-Fenaxyben cil) +- cis, tyrans3 - (2,2 DICLOVINIL -2,2 DIMETIL, CICLOPROPANO-CARBOXYLATO 38.8%). De baja toxicidad, de alto nivel para el control de insectos siendo especialmente efectivo contra cucaracha, pulga, zancudo, moscas, hormiga y cualquier tipo de vector en salud pública.
- Rodenticida anticoagulante, ingrediente activo BRODIFACOUMA, raticida de tercera generación que actúa por ingestión, altamente atrayente, tiene una poderosa actividad anti vitamínica K, lo cual causa una disminución de las concentraciones de plasma en la protrombina y en los factores VII, IX, X. La coagulación sanguínea deja de funcionar normalmente lo que conduce a múltiples hemorragias internas y a la muerte. Antídoto VITAMINA K1.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **DIECINUEVE (19)** días del mes de **OCTUBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., octubre 26 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo desinfección ambiental en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 26 de OCTUBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Bactericida, fungicida, viricida, y germicida que abarca todo tipo de microorganismos, presentación liquida concentrada cuyo ingrediente es 2.0 G CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO, 1.5 G CLORURO DE OCTILDECIL DIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIOCTILDIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO. de baja toxicidad, es biodegradable y ofrece control preventivo y curativo de bacterias, hongos, virus, algas y protozoos. Su mecanismo de acción multifocal asegura la destrucción completa de microorganismos no permitiendo crear resistencia, ya que destruye la memoria vital del germen.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **OCTUBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., noviembre 02 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, EL **CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo insecticida, rodenticida en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 02 de NOVIEMBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Piretroide de tipo sintético cuyo ingrediente activo es CYFLUTHRIN, Ciano–(4-Fluoro-3Fenoxi-Fenil)-Metil-3- (2,2diclooetil)-2,2-Dimetil iclopropanoca Boxilato. De baja toxicidad, de alto nivel para el control de insectos siendo especialmente efectivo contra cucaracha, pulga, zancudo, moscas, hormiga y cualquier tipo de vector en salud pública.
- Rodenticida anticoagulante, ingrediente activo BRODIFACOUMA, raticida de tercera generación que actúa por ingestión, altamente atrayente, tiene una poderosa actividad anti vitamínica K, lo cual causa una disminución de las concentraciones de plasma en la protrombina y en los factores VII, IX, X. La coagulación sanguínea deja de funcionar normalmente lo que conduce a múltiples hemorragias internas y a la muerte. Antídoto VITAMINA K1.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **DOS (02)** días del mes de **NOVIEMBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

Bogotá, D.C., noviembre 9 de 2024.

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Dirección de Saneamiento Ambiental
Ciudad.

Respetados señores:

Con la presente certificamos que, **EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL SENA**, recibió tratamiento tipo desinfección ambiental en la totalidad de áreas de la AV CARACAS No. 13-80**,** el día 09 de NOVIEMBRE de 2024**.**

Los productos utilizados son:

- Bactericida, fungicida, viricida, y germicida que abarca todo tipo de microorganismos, presentación liquida concentrada cuyo ingrediente es 2.0 G CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO, 1.5 G CLORURO DE OCTILDECIL DIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIOCTILDIMETIL AMONIO, 0.75 G CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO. de baja toxicidad, es biodegradable y ofrece control preventivo y curativo de bacterias, hongos, virus, algas y protozoos. Su mecanismo de acción multifocal asegura la destrucción completa de microorganismos no permitiendo crear resistencia, ya que destruye la memoria vital del germen.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **NUEVE (09)** días del mes de **NOVIEMBRE de 2024.**

Atentamente,

HENRY ACERO ROMERO
Gerente

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15806

FECHA DÍA MES AÑO Sábado, 14 de septiembre de 2024

CLIENTE: **SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA**
ATN: **SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA**
DIRECCIÓN: **AV CARACAS No. -13-80**
TELÉFONO: **3044649952** NIT / C.C. **899,999,034-1**

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA				
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
	DRYQUAT		ASPERSION	

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ○
MEDIA ○
BAJA ○

SOPORTES
CERTIFICADO ○
FICHA TÉCNICA ○
HOJA DE SEGURIDAD ○
CONCEPTO SANITARIO ○

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ○
NO ○

SENSIBILIZACIÓN
SI ○
NO ○

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

saneamiento ambiental
ORGANIZACION HAR SAS
NIT: 900545202-5

HORA DEL SERVICIO: 6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE: HECTOR SANCHEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:
HORA DE SALIDA OPERARIO:
PROGRAMÓ: ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	B	R	D
ATENCIÓN OPERARIO	B	R	D
PUNTUALIDAD	B	R	D
PRESENTACIÓN	B	R	D

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15843

FECHA sábado 21 de septiembre de 2024 (DÍA MES AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA	DELTAMETRINA		ASPERSION	
RODENTICIDA	BRODIFACOUMA		INSTALACION DE CEBOS	
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)	AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ◯
MEDIA ◯
BAJA ◯

SOPORTES
CERTIFICADO ◯
FICHA TÉCNICA ◯
HOJA DE SEGURIDAD ◯
CONCEPTO SANITARIO ◯

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ◯
NO ◯

SENSIBILIZACIÓN
SI ◯
NO ◯

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

saneamiento ambiental
ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	NIDIO MARTINEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	AGUSTIN VANEGAS
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	B	R	D
ATENCIÓN OPERARIO	B	R	D
PUNTUALIDAD	B	R	D
PRESENTACIÓN	B	R	D

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme: Fabio Osorio

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaría de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaría de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15869

FECHA sábado, 28 de septiembre de 2024 (DIA / MES / AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA				
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN
DRYQUAT		ASPERSION	

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN	SOPORTES	MATRIZ EPP Y EQUIPOS	ASEO DEL LUGAR
ALTA ◯	CERTIFICADO ◯	SI ◯	BUENO (B)
MEDIA ◯	FICHA TÉCNICA ◯	NO ◯	
	HOJA DE SEGURIDAD ◯	SENSIBILIZACIÓN SI ◯	REGULAR (R)
BAJA ◯	CONCEPTO SANITARIO ◯	NO ◯	DEFICIENTE (D)

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	NIDIO MARTINEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	AGUSTIN VANEGAS
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

Luis Cristancho
FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15895

FECHA sábado, 5 de octubre de 2024 DIA MES AÑO

CLIENTE: **SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA**
ATN: **SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA**
DIRECCIÓN: AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO: **3044649952**
NIT / C.C. **899,999,034-1**

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA	CIPERMETRINA		ASPERSION	
RODENTICIDA	BRODIFACOUMA		INSTALACION DE CEBOS	
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN	SOPORTES	MATRIZ EPP Y EQUIPOS	ASEO DEL LUGAR
ALTA ◯	CERTIFICADO ◯	SI ◯	BUENO (B)
MEDIA ◯	FICHA TÉCNICA ◯	NO ◯	REGULAR (R)
BAJA ◯	HOJA DE SEGURIDAD ◯	**SENSIBILIZACIÓN** SI ◯	DEFICIENTE (D)
	CONCEPTO SANITARIO ◯	NO ◯	

saneamiento ambiental
ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

HORA DEL SERVICIO: **6:00PM**
OPERARIO RESPONSABLE: **HECTOR JULIO SANCHEZ**
HORA DE LLEGADA OPERARIO:
HORA DE SALIDA OPERARIO:
PROGRAMÓ: **ADRIANA CANCINO**

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15925

FECHA, 12 de octubre de 2024

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICAGIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA				
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
	DRYQUAT		ASPERSION	

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ◯
MEDIA ◯
BAJA ◯

SOPORTES
CERTIFICADO ◯
FICHA TÉCNICA ◯
HOJA DE SEGURIDAD ◯
CONCEPTO SANITARIO ◯

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ◯
NO ◯

SENSIBILIZACIÓN
SI ◯
NO ◯

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

saneamiento ambiental
ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	HECTOR JULIO SANCHEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	B	R	D
ATENCIÓN OPERARIO	B	R	D
PUNTUALIDAD	B	R	D
PRESENTACIÓN	B	R	D

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15948

FECHA sábado 19 de octubre de 2024 (DIA MES AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA	CIPERMETRINA		ASPERSION	
RODENTICIDA	BRODIFACOUMA		INSTALACION DE CEBOS	
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)	AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ◯
MEDIA ◯
BAJA ◯

SOPORTES
CERTIFICADO ◯
FICHA TÉCNICA ◯
HOJA DE SEGURIDAD ◯
CONCEPTO SANITARIO ◯

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ◯
NO ◯

SENSIBILIZACIÓN
SI ◯
NO ◯

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	HECTOR JULIO SANCHEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	B	R	D
ATENCIÓN OPERARIO	B	R	D
PUNTUALIDAD	B	R	D
PRESENTACIÓN	B	R	D

SUGERENCIAS: .....

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme: .....

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15970

FECHA 26 de octubre de 2024 (DÍA / MES / AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA				
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DRYQUAT ASPERSION

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ◯
MEDIA ◯
BAJA ◯

SOPORTES
CERTIFICADO ◯
FICHA TÉCNICA ◯
HOJA DE SEGURIDAD ◯
CONCEPTO SANITARIO ◯

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ◯
NO ◯

SENSIBILIZACIÓN
SI ◯
NO ◯

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

saneamiento ambiental
ORGANIZACION HAR SAS
NIT 900545202-5

HORA DEL SERVICIO:	6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE:	NIDIO MARTINEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:	AGUSTIN VANEGAS
HORA DE SALIDA OPERARIO:	
PROGRAMÓ:	ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS: .....

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

.....
FIRMA CLIENTE

saneamiento®
ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 15991

FECHA sábado 2 de noviembre de 2024 (DIA MES AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA	CYFLUTRIN		ASPERSION	
RODENTICIDA	BRODIFACOUMA		INSTALACION DE CEBOS	
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN	SOPORTES	MATRIZ EPP Y EQUIPOS	ASEO DEL LUGAR
ALTA ◯	CERTIFICADO ◯	SI ◯	BUENO (B)
MEDIA ◯	FICHA TÉCNICA ◯	NO ◯	
	HOJA DE SEGURIDAD ◯	SENSIBILIZACIÓN SI ◯	REGULAR (R)
BAJA ◯	CONCEPTO SANITARIO ◯	NO ◯	DEFICIENTE (D)

HORA DEL SERVICIO: 6:00PM
OPERARIO RESPONSABLE: HECTOR SANCHEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:
HORA DE SALIDA OPERARIO:
PROGRAMÓ: ADRIANA CANCINO

saneamiento ambiental
ORGANIZACION HAR SAS
NIT: 900545202-5

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE
POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

saneamiento® ambiental

ORGANIZACIÓN HAR SAS
NIT: 900545202-5

Concepto Sanitario Favorable
Secretaria de Salud - Bogotá, D.C.
Secretaria de Salud Cundinamarca

ORDEN DE SERVICIO No. F 16029

FECHA sábado 9 de noviembre de 2024 (DIA / MES / AÑO)

CLIENTE:	SENA" CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ATN:	SR. LUIS ALEJANDRO ZARTA
DIRECCIÓN:	AV CARACAS No. -13-80
TELÉFONO:	3044649952
NIT / C.C.	899,999,034-1

CÓDIGO: SA - FT - 002
VERSIÓN: 5
FECHA: 30 / 06 / 2021

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTROL PLAGAS	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
INSECTICIDA				
RODENTICIDA				
INMUNIZANTE				

PLAGA: ☐ ARAÑAS ☐ CUCARACHAS ☐ GORGOJOS ☐ HORMIGAS ☐ MOSQUITOS ☐ PULGAS ☐ ROEDORES ☐ OTRO

DESINFECCIÓN	PRODUCTO / ING. ACTIVO	ÁREAS A TRATAR	TÉCNICA DE APLICACIÓN	DOSIFICACIÓN
	DRYQUAT		ASPERSION	

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES (CARACTERÍSTICAS)

☐ AGUA POTABLE ☐ AGUAS LLUVIAS ☐ DESARENADERO

AÉREO	SUBTERRÁNEO	PRODUCTO	SOLUCIÓN

☐ ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO ☐ ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ☐ OTRO

TENGA PRESENTE: Si usted ha contratado un servicio para el control de: cucarachas, pulgas, garrapatas, chinches y/o roedores, es importante que programe 1 ó 2 aplicaciones más, dependiendo del grado de infestación del lugar, dentro de los 15 a 20 días siguientes a cada aplicación. Solo así es eficaz el control.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL MOMENTO DE RECIBIR EL SERVICIO (Ver al respaldo)

PARA SER DILIGENCIADO POR EL OPERARIO

NIVEL DE INFESTACIÓN
ALTA ○
MEDIA ○
BAJA ○

SOPORTES
CERTIFICADO ○
FICHA TÉCNICA ○
HOJA DE SEGURIDAD ○
CONCEPTO SANITARIO ○

MATRIZ EPP Y EQUIPOS
SI ○
NO ○

SENSIBILIZACIÓN
SI ○
NO ○

ASEO DEL LUGAR
BUENO (B)
REGULAR (R)
DEFICIENTE (D)

6:00PM

HORA DEL SERVICIO:
OPERARIO RESPONSABLE: HECTOR SANCHEZ
HORA DE LLEGADA OPERARIO:
HORA DE SALIDA OPERARIO:
PROGRAMÓ: ADRIANA CANCINO

PARA SER DILIGENCIADO POR EL CLIENTE POR FAVOR CALIFIQUE NUESTRO SERVICIO

ATENCIÓN TELEFÓNICA	(B)	(R)	(D)
ATENCIÓN OPERARIO	(B)	(R)	(D)
PUNTUALIDAD	(B)	(R)	(D)
PRESENTACIÓN	(B)	(R)	(D)

SUGERENCIAS:

saneamiento ambiental
ORGANIZACION HAR SAS
NIT: 900545202-5

Recibo las instalaciones del predio en el mismo estado en que se encontraban en el momento de realizar el servicio, sin que se haya ocasionado ningún daño.
Recibí Conforme:

FIRMA CLIENTE

Outlook

RE: CONTRATO CONTROL DE PLAGAS CGA

Desde Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Fecha Vie 2/08/2024 11:58 AM
Para ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>

Buena tarde estimado Leonardo,

Atentamente compartimos cronograma de actividades para el contrato CO1.PCCNTR.6512560, los días proyectados son los sábados para que el servicio sea ejecutado después de las 6:00 pm:

Servicios	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL ACTIVIDADES
Fumigación Convencional	10-Aug	24-Aug	7-Sep	21-Sep	5-Oct	19-Oct	2-Nov	7
Control Rodedores	10-Aug		7-Sep	21-Sep	5-Oct	19-Oct	2-Nov	6
Fumigación preventiva COVID	17-Aug	31-Aug	14-Sep	28-Sep	12-Oct	26-Oct	9-Nov	7

Quedamos atentos a su confirmación u observaciones,

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: martes, 30 de julio de 2024 12:11 p. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Asunto: CONTRATO CONTROL DE PLAGAS CGA

Buenos dias don Luis, estamos atentos a que nos envié el cronograma de ejecución del contrato para coordinar el inicio de las actividades.

Cordial saludo.
--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Outlook

RE: AUTORIZACION DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS PRIMERA JORNADA

Desde Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>
Fecha Vie 9/08/2024 9:42 AM
Para ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
CC Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>; Sergio David Loaiza Avila <sdloaiza@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>

Respetado Alejandro

Una vez revisada la información suministrada por el Contratista, me permito indicar que desde el Componente de SST, se da el aval de ingreso de las personas relacionadas para realizar la fumigación.

Quedo atenta,

Cordialmente,

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 8:43
Para: Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>
Cc: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>; Sergio David Loaiza Avila <sdloaiza@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>
Asunto: Re: AUTORIZACION DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS PRIMERA JORNADA

Buenos dias, adjunto lo solicitado.

Cordial saludo.

Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

El 2024-08-09 08:00, Erika Liliana Matiz Badillo escribió:
> Respetado Luis Alejandro,
>
> Con el fin de dar cumplimiento a los documentos solicitados
> contractualmente desde el Componente SST y verificado el aporte del
> soporte de pago de seguridad social, el contratista debe anexar la
> matriz de Elementos de protección personal que serán utilizados por
> el personal que ejecutara la labor dentro del Centro de Formación.
>

> Quedo atenta con el fin de avalar el ingreso desde el Componente SST
>
>
> Cordialmente,
>
> ---
>
> De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
> Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 18:13
> Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
> Cc: Sergio David Loaiza Avila <sdloaiza@sena.edu.co>; Erika Liliana
> Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com
> <ventas01@saneamientoambiental.com>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas
> <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez
> <hmera@sena.edu.co>
> Asunto: RV: AUTORIZACION DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS PRIMERA JORNADA
>
> Buena tarde doctora Tatiana,
>
> Atentamente solicitamos su autorización, en el ingreso de la empresa
> contratada para la fumigación del Centro, el 10 de agosto de 2024 a
> partir de las 18:00 horas, las personas que estarán a cargo del
> servicio son las siguientes:
>
> * Nidio Gonzaga Martinez Lopez cc. 80746535
>
> * Hector Julio Sanchez cc. 5658640
>
> Con el siguiente vehiculo de transporte:
>
> *
> Motocicleta Yamaha de color negro de placas NPJ92F.
>
> Cordialmente,
>
> Luis Alejandro Zarta Bautista
>
> Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
>
> Coordinador de Administración Educativa
>
> lzartab@sena.edu.co
>
> PBX:5461500 Ext:16001
>
> Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá
>
> ---
>

> De: ventas01@saneamientoambiental.com
> <ventas01@saneamientoambiental.com>
> Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 10:22 a. m.
> Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio
> Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
> Asunto: AUTORIZACION DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS PRIMERA JORNADA
>
> Buenos dias, adjunto la relación del personal autorizado para la
> ejecución de la primera jornada de control de plagas en Centro de
> Gestión Administrativa el dia sabado 10 de agosto a partir de las 6
> pm.
>
> -Nidio Gonzaga Martinez Lopez cc. 80746535
> -Hector Julio Sanchez cc. 5658640
> -Motocicleta Yamaha de color negro de placas NPJ92F.
>
> Quedo atento a sus comentarios.
>
> Cordial saludo.
> --
> Leonardo Quitian
> Asistente Saneamiento
> Organización HAR sas
> *
>
> Luis Alejandro Zarta Bautista
>
> Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
>
> lzartab@sena.edu.co
>
> PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
>
> Avenida Carracas No 13-88
>
> [1]
> [2]
> [3]
> [4]
> [5]
>
> [6]
>
> *
>
> Erika Liliana Matiz Badillo
>
> Regional Distrito Capital - Contratista
>

> elmatiz@sena.edu.co
>
> PBX:+(57) 601 5461500
>
> Carrera 13 No 65-10
>
> [1]
> [2]
> [3]
> [4]
> [5]
>
> [6]
>
>
>
> Links:
> ------
> [1] https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fsenacomunica%2F%3Fhl%3Des-la&data=05%7C02%7Celmatiz%40sena.edu.co%7Cfe48913fbd234e293c4808dcb8794288%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C638588078360918878%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C%7C&sdata=x%2F9BcZP0JXjrQwrO1cfJJ84Bfz672rfbpHpZDzmQFY4%3D&reserved=0
> [2] https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FSENA&data=05%7C02%7Celmatiz%40sena.edu.co%7Cfe48913fbd234e293c4808dcb8794288%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C638588078360929468%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C%7C&sdata=AqrMDbmJigWzKBFhjTR5KMEM1aArytZALtpwJ2YnDx4%3D&reserved=0
> [3] https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Ftwitter.com%2FSENAComunica&data=05%7C02%7Celmatiz%40sena.edu.co%7Cfe48913fbd234e293c4808dcb8794288%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C638588078360936372%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C%7C&sdata=pJlHhS3bf5W0cCj%2BQHBKljHU1rX%2BtHJUb9EoT5%2Flgyk%3D&reserved=0
> [4] https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fuser%2FSENATV&data=05%7C02%7Celmatiz%40sena.edu.co%7Cfe48913fbd234e293c4808dcb8794288%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C638588078360941042%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C%7C&sdata=DjDCq%2BQGseXSHoNR2XYo5kQtyQ4suoxwPEsiERPsksU%3D&reserved=0
> [5]
> https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.linkedin.com%2Fschool%2Fservicio-nacional-de-aprendizaje-sena-%2F&data=05%7C02%7Celmatiz%40sena.edu.co%7Cfe48913fbd234e293c4808dcb8794288%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C638588078360945336%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C%7C&sdata=9HWWlRfv1A6LUjvHNJKeuwh6idsQOY%2FrK2KPIKaXX1Y%3D&reserved=0

> [6] https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.sena.edu.co%2Fes-co%2FPaginas%2Fdefault.aspx&data=05%7C02%7Celmatiz%40sena.edu.co%7Cfe48913fbd234e293c4808dcb8794288%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C638588078360949470%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=Ptp6EVnU5Xg4ea1YEWJDaFYgHp5w0i3ieCC6YqcdUX0%3D&reserved=0



Erika Liliana Matiz Badillo
Regional Distrito Capital - Contratista
elmatiz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION DE AMBIENTES SEGUNDA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Vie 30/08/2024 9:01 AM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio David Loaiza Avila <sdloaiza@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado Alejandro enterada autorizado el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro y las personas relacionadas en el correo que antecede, el 31 de agosto de 2024 a partir de las 18:00 horas.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 5:03 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio David Loaiza Avila <sdloaiza@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Jenifer Karoline Guerrero

Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION DE AMBIENTES SEGUNDA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización, en el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro, el 31 de agosto de 2024 a partir de las 18:00 horas, las personas que estarán a cargo del servicio son las siguientes:

-
- Hector Julio Sanchez cc. 5658640

Con el siguiente vehículo de transporte:

Motocicleta Yamaha de color negro de placas NPJ92F

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 1:42 p. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION DE AMBIENTES SEGUNDA JORNADA

Buenas tardes don Luis, amablemente solicitamos la autorizacion de ingreso para el personal que realizará las labores de desinfección ambiental en las areas del Centro de Gestión Administrativa que se llevará a cabo el día sábado 31 de agosto a partir de las 6 pm.

-Nidio Martínez cc. 80.746.535
-Hector Sanchez cc. 5.658.640

-Motocicleta Yamaha de color negro de placas NPJ92F.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo

--
Leonardo Quitian

Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS SEGUNDA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Jue 22/08/2024 12:18 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio David Loaiza Avila <sdloaiza@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado Alejandro enterada autorizado el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro y las personas relacionadas en el correo que antecede, el 24 de agosto de 2024 a partir de las 18:00 horas.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 12:01 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio David Loaiza Avila <sdloaiza@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Jenifer Karoline Guerrero

Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS SEGUNDA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización, en el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro, el 24 de agosto de 2024 a partir de las 18:00 horas, las personas que estarán a cargo del servicio son las siguientes:

-
- Hector Julio Sanchez cc. 5658640

Con el siguiente vehículo de transporte:

Motocicleta Yamaha de color negro de placas NPJ92F

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 11:22 a. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS SEGUNDA JORNADA

Buenos dias, adjunto la relación del personal autorizado para la ejecución de la segunda jornada de control de plagas en Centro de Gestión Administrativa el día sábado 24 de agosto a partir de las 6 pm.

-Hector Julio Sanchez cc. 5658640
-Motocicleta Yamaha de color negro de placas NPJ92F.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo.

Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION CUARTA JORNADA Y DESRATIZACION TERCERA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Jue 19/09/2024 5:10 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado Alejandro enterada autorizado el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro y las personas relacionadas en el correo que antecede, el 21 de septiembre de 2024 a partir de las 18:00 horas.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 19 de septiembre de 2024 4:57 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>;

ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION CUARTA JORNADA Y DESRATIZACION TERCERA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización, para el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro, el 21 de septiembre de 2024 a partir de las 18:00 horas, las personas que estarán a cargo del servicio son las siguientes:

-
- - Nidio Gonzaga Martinez Lopez cc. 80746535
  - Jose Agustin Vanegas cc. 5657916

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 12:04 p. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION CUARTA JORNADA Y DESRATIZACION TERCERA JORNADA

Buenos dias, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la cuarta jornada de fumigacion y la tercera jornada de desratización en Centro de Gestión Administrativa el día sábado 21 de septiembre a partir de las 6 pm.

-Nidio Martinez cc. 80746535
-Jose Agustin Vanegas cc. 5657916

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo
--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACION DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS TERCERA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Jue 5/09/2024 5:13 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado Alejandro enterada autorizado el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro y las personas relacionadas en el correo que antecede, el o7 de septiembre de 2024 a partir de las 18:00 horas.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 5:07 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>;

ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Asunto: RV: AUTORIZACION DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS TERCERA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización, en el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro, el 07 de septiembre de 2024 a partir de las 18:00 horas, las personas que estarán a cargo del servicio son las siguientes:

-
- - Nidio Gonzaga Martinez Lopez cc. 80746535
  - Jose Agustin Vanegas cc. 5657916

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 10:33 a. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACION DE INGRESO CONTROL DE PLAGAS TERCERA JORNADA

Buenos dias, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la tercera jornada de desinsectacion y desratizacion en Centro de Gestión Administrativa el dia sabado 7 de septiembre a partir de las 6 pm.

-Nidio Gonzaga Martinez Lopez cc. 80746535
-Jose Agustin Vanegas cc. 5657916

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo.

--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION AMBIENTAL TERCERA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Vie 13/09/2024 1:21 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado Alejandro enterada autorizado el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro y las personas relacionadas en el correo que antecede, el 14 de septiembre de 2024 a partir de las 18:00 horas.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 12:12 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold

Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION AMBIENTAL TERCERA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización, en el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro, el 14 de septiembre de 2024 a partir de las 18:00 horas, las personas que estarán a cargo del servicio son las siguientes:

-
- Hector Julio Sanchez cc. 5658640

Con el siguiente vehículo de transporte:

Motocicleta Yamaha de color negro de placas NPJ92F

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 11:53 a. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION AMBIENTAL TERCERA JORNADA

Buenos dias, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la tercera jornada de desinfección ambiental en Centro de Gestión Administrativa el dia sabado 14 de septiembre a partir de las 6 pm.

-Hector Julio Sánchez Vanegas cc. 5658640
motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo

--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL CUARTA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Vie 27/09/2024 3:17 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado Alejandro enterada autorizado el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro y las personas relacionadas en el correo que antecede, el 28 de septiembre de 2024 a partir de las 18:00 horas.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2024 2:17 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>;

Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL CUARTA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su visto bueno para el ingreso del proveedor que tiene a cargo el contrato de fumigación, para el día 28 de septiembre de 2024 a partir de las18:00 horas; la persona a cargo de la actividad es:

Hector Julio Sánchez Vanegas cc. 5658640
motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedamos atentos a sus osbervaciones,

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 26 de septiembre de 2024 2:09 p. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL CUARTA JORNADA

Buenas tardes, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la cuarta jornada de desinfección ambiental en el Centro de Gestión Administrativa el dia sabado 28 de septiembre a partir de las 6 pm.

-Hector Julio Sánchez Vanegas cc. 5658640
motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo

--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas



Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88



www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Tatiana Lenke Matallana Roa
Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL QUINTA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Sáb 12/10/2024 4:40 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado equipo:

Enterada autorizo el ingreso del personal relacionada en el correo que huella.

Se autoriza a finalizar la jornada el día 12 de octubre a las 5:00 pm.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 5:46 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas

<jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL QUINTA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización para el ingreso del proveedor de fumigación, el día 12 de octubre de 2024 a partir de las 18:0 horas; los datos del personal son los siguientes:

-Hector Julio Sánchez Vanegas cc. 5658640
motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 8:52 a. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL QUINTA JORNADA

Buenos dias, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la quinta jornada de desinfección ambiental en el Centro de Gestión Administrativa el dia sabado 12 de octubre a partir de las 6 pm.

-Hector Julio Sánchez Vanegas cc. 5658640
motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo
--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION QUINTA JORNADA Y DESRATIZACION CUARTA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Jue 3/10/2024 11:49 AM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado equipo:

Enterada autorizo el ingreso del personal relacionada en el correo que huella.

Se autoriza a finalizar la jornada el día 05 de octubre a las 5:00 pm.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 3 de octubre de 2024 10:48 a. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>;

Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION QUINTA JORNADA Y DESRATIZACION CUARTA JORNADA

Buen día doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización, para el ingreso de la empresa contratada para la fumigación del Centro, el 05 de octubre de 2024 a partir de las 18:00 horas, las personas que estarán a cargo del servicio son las siguientes:

Héctor Julio Sanchez cc. 5658640
-Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Estaremos atentos a sus observaciones,

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 3 de octubre de 2024 9:02 a. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION QUINTA JORNADA Y DESRATIZACION CUARTA JORNADA

Buenos dias, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la quinta jornada de fumigacion y la cuarta jornada de desratización en Centro de Gestión Administrativa el día sábado 5 de octubre a partir de las 6 pm.

-Héctor Julio Sanchez cc. 5658640
-Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo

--
Leonardo Quitian

Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION SEXTA JORNADA Y DESRATIZACION QUINTA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Vie 18/10/2024 8:00 AM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial,

Estimado doctor, quedo enterada. Agradezco al equipo realizar las acciones pertinentes e informativas a la comunidad en general y facilitar al equipo de seguridad y vigilancia la protección respectiva.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 4:54 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION SEXTA JORNADA Y DESRATIZACION QUINTA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su autorización de ingreso al proveedor de fumigación del sábado 19 de octubre de 2024 a partir de las 18:00 horas, para cumplir con la sexta jornada de fumigación y la quinta jornada de desratización, las personas encargadas de la actividad son las siguientes:

- Héctor Julio Sanchez cc. 5658640
-Jose Agustin Vanegas cc. 5657916
-Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 9:04 a. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION SEXTA JORNADA Y DESRATIZACION QUINTA JORNADA

Buenos dias, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la sexta jornada de fumigacion y la quinta jornada de desratización en Centro de Gestión Administrativa el día sábado 19 de octubre a partir de las 6 pm.

-Héctor Julio Sanchez cc. 5658640
-Jose Agustin Vanegas cc. 5657916
-Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo
--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL SEXTA JORNADA

Desde Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Fecha Vie 25/10/2024 6:48 PM
Para Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>

8 archivos adjuntos (7 MB)

MATRIZ EPP CONTROL DE PLAGAS.pdf; DetallePlanilla_31188507_2024_09_E (1).pdf; carnets 2024 NIDIO MARTINEZ.pdf; carnets 2024 AGUSTIN VANEGAS.pdf; CEDULA AGUSTIN.pdf; CEDULA NIDIO MARTINEZ.pdf; CERTIFICADO PLAGAS AGUSTIN 2024.pdf; CERTIFICADO PLAGAS NIDIO 2024.pdf;

Buena noche doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su visto bueno para el ingreso del personal del proveedor del contrato de fumigación el 26 de octubre de 2024 a partir de las18:00 horas, para cumplir con la sexta jornada de desinfección.

Los datos del personal a cargo de la actividad son:

- Nidio Martinez cc. 80746535-
- Jose Agustin Vanegas cc. 5657916

Quedamos atentos a sus observaciones,

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 1:44 p. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCIÓN AMBIENTAL SEXTA JORNADA

Buenas tardes, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la sexta jornada de desinfección ambiental en el Centro de Gestión Administrativa el día sábado 26 de octubre a partir de las 6 pm.

-Nidio Martinez cc. 80746535
-Jose Agustin Vanegas cc. 5657916

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo
--
Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION SEPTIMA JORNADA Y DESRATIZACION SEXTA JORNADA

Desde Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Fecha Vie 1/11/2024 6:11 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>

11-9404

Bogotá D.C.,

Saludo cordial, respetado Alejandro enterada autorizo el ingreso.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
tmatallana@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 12:55 p. m.
Para: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>
Cc: Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>;

Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION SEPTIMA JORNADA Y DESRATIZACION SEXTA JORNADA

Buena tarde doctora Tatiana,

Atentamente solicitamos su visto bueno para el ingreso de la empresa encargada de la fumigación del Centro de Formación, para el día 02 de noviembre de 2024 a partir de las 18:00 horas, las personas encargadas del servicio son:

-Héctor Julio Sanchez cc. 5658640
-Jose Agustin Vanegas cc. 5657916
-Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

De: ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2024 4:29 p. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO FUMIGACION SEPTIMA JORNADA Y DESRATIZACION SEXTA JORNADA

Buenas tardes, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la séptima jornada de fumigacion y la sexta jornada de desratización en Centro de Gestión Administrativa el día sábado 02 de noviembre a partir de las 6 pm.

-Héctor Julio Sanchez cc. 5658640
-Jose Agustin Vanegas cc. 5657916
-Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo
--

Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Organización HAR sas

Luis Alejandro Zarta Bautista

Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Tatiana Lenke Matallana Roa

Centro de Gestion Administrativa - Subdirector De Centro G02
tmatallana@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION AMBIENTAL SÉPTIMA JORNADA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6512560 DE 2024

Desde Viviana Gomez Vargas <vgomezv@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/11/2024 6:15 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena4.onmicrosoft.com>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>

11-9404

Bogotá D.C., 08 de Noviembre de 2024

Buenos tardes apreciado Alejandro.

Enterada autorizo el ingreso de las personas relacionadas en el correo que antecede para realizar la fumigación.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (e)
Subdirección
Centro de Gestión Administrativa
vgomezv@sena.edu.co
5461500 - IP 16000
Avenida Caracas 13 - 80

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Para mayor información visítenos en: ***www.elblogcga.blogspot.com***

De: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 17:44
Para: Viviana Gomez Vargas <vgomezv@sena.edu.co>
Cc: Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena4.onmicrosoft.com>; Jenifer Karoline Guerrero Cainas <jkguerrero@sena.edu.co>; ventas01@saneamientoambiental.com <ventas01@saneamientoambiental.com>; Harold Iván Mera Martínez <hmera@sena.edu.co>
Asunto: RV: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION AMBIENTAL SÉPTIMA JORNADA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6512560 DE 2024

Buena tarde doctora Viviana,

Atentamente solicitamos su visto bueno para el ingreso del proveedor de fumigación para el día 09 de noviembre de 2024 a partir de las 18:00 horas, para realizar la séptima jornada de desinfección, la persona a cargo de la actividad es:

- Héctor Julio Sanchez cc. 5658640
  -Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Cordialmente,

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestión Administrativa – Profesional 03
Coordinador de Administración Educativa
lzartab@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas No. 13-88, Bogotá

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

De: saneamientoambiental saneamientoambiental <ssaneamientoambiental@gmail.com>
Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 12:23 p. m.
Para: Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Sergio Andres Losada Silva <salosada@sena.edu.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DESINFECCION AMBIENTAL SÉPTIMA JORNADA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6512560 DE 2024

Buenos días, adjunto la relación y documentación del personal autorizado para la ejecución de la séptima jornada de desinfección ambiental en el Centro de Gestión Administrativa el día sábado 09 de noviembre a partir de las 6 pm.

-Héctor Julio Sanchez cc. 5658640

-Motocicleta Yamaha de placas NPJ92F

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo

Leonardo Quitian
Asistente Saneamiento
Tel 3158222170



Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Viviana Gomez Vargas
Centro de Gestion Administrativa - Instructor G17
vgomezv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Carracas No 13-88

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación del producto químico y de la empresa.

- Identificación del producto químico:	Bromadiolona 0,005% p/p
- Usos recomendados:	RODENTICIDA
- Restricciones de uso:	Utilizar de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto.
- N° ISP:	P-729/20
- Nombre de Proveedor:	ANASAC AMBIENTAL S.A.
- Dirección del Proveedor:	La Divisa N°06, San Bernardo, Santiago, Chile
- Número de teléfono del proveedor:	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de emergencia en Chile:	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de información toxicológica en Chile:	(56-2) 2 777 1994 Corporación RITA
- Información del fabricante:	COLKIM S.R.L.
- Dirección electrónica del proveedor:	www.anasaccontrol.cl

2.- Identificación de los peligros.

- Clasificación según NCh 382: NU 3077, Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)

- Distintivo según NCh 2190: 9 MISCELANEAS



- Clasificación según GHS rev 6: CATEGORIA TOX. 4



- Etiqueta GHS:

- Indicaciones de peligro:
H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H312 : Nocivo en contacto con la piel.
H333 : Puede ser nocivo si se inhala.

- Consejos de prudencia:
P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.

P280 : Usar guantes de protección.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P302+P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua.

P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Señal de seguridad según NCh1411/4:



- Clasificación especifica : Clase IV. Poco probable peligro en su uso normal.
- Distintivo específico: Banda color verde
- Peligros: Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel .

- Peligros especificos: No presenta.
- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/información de los componentes.

- Componentes principales de la mezcla: Bromadiolona
- Concentración (%): Bromadiolona 0,005%

- Componente de la mezcla:

	Componente 1	Componente 2	Componente 3
Denominación química sistemática	Bromadiolona	Parafina microcristalina	Harina de trigo
Nombre común o genérico	3-[3-(4- bromodifenil-4-il)-3 hidroxi-1-fenilpropil] 4-hidroxicumarina	Parafina microcristalina	Harina de trigo
Rango de concentración	0,005 % p/p	50 % p/p	csp 100% p/p
Número CAS	28772-56-7	-	-

4.- Primeros auxilios.

- En caso de inhalación: No se conocen antecedentes de toxicidad por inhalación

- En caso de contacto con la piel: Retire toda la ropa contaminada. Enjuague inmediatamente la piel con abundante agua y jabón, la persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. CONSULTAR AL MEDICO

- **En caso de contacto con los ojos:** Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Si la persona usa lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. CONSULTAR AL MEDICO
- **En caso de ingestión:** No le administre nada por la boca a una persona inconsciente. CONSULTAR AL MEDICO
- **Efectos agudos previstos:** Malestar general, náuseas, mareos, disnea, agarrotamiento muscular.
- **Efectos retardados previstos:** No descritos.
- **Sístemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** Utilizar guantes.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Aplicar vitamina K1 (fitomenadiona). Antídoto: Vitamina K1

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Bromuro de hidrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

- **Precauciones personales:**

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- **Equipo de protección:**

Utilizar equipo detallado en el punto 8.

- **Procedimientos de emergencia:**

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

- **Precauciones medioambientales:**

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- **Neutralización:**
  Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
  Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento de la Res. 43. Minsal.

7.-Manipulación y almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
  El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
  Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
  No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.
- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
  Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
  En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
  Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- **Material de envase/embalaje:**
  Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- **Límite permisible ponderado (LPP):** No determinados.
- **Límite permisible absoluto (LPA):** No determinados.
- **Límite permisible temporal (LPT):** No determinados.
- **Umbral odorífico:** No determinado.
- **Estándares biológicos:** No determinados.
- **Procedimiento de monitoreo:** No determinados.

Elementos de protección personal:

- **Protección respiratoria:** Máscara protectora.
- **Protección de las manos:** Guantes de neopreno, latex.
- **Protección de los ojos:** Antiparras.
- **Protección de la piel y el cuerpo:** Ropa de trabajo

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9.- Propiedades físicas y químicas

- **Estado físico:**	Sólido.
- **Forma en que se presenta:**	Pellets
- **Color:**	Rojo
- **Olor:**	Olor característico.
- **pH:**	No corresponde.
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:**	198°-200°C
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición:**	No disponible.
- **Límites de inflamabilidad (LEL y UEL):**	No inflamable.
- **Límite de explosividad:**	No explosivo.
- **Presión de vapor:**	No disponible.
- **Densidad del vapor:**	No corresponde.
- **Densidad:**	no corresponde.
- **Solubilidad (es):**	Insoluble en agua.
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:**	No disponible.
- **Temperatura de autoignición:**	No disponible.
- **Temperatura de descomposición:**	No disponible.
- **Umbral de olor:**	No evidente.
- **Tasa de evaporación:**	No disponible.
- **Inflamabilidad:**	No inflamable
- **Viscosidad:**	No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad química:**	Estable durante dos años.
- **Reacciones peligrosas:**	No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:**	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:**	Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- **Productos de descomposición**	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:**	DL 50 ratas > 2000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:**	DL 50 conejos > 2000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:**	CL 50 ratas > 5 mg/L
- **Irritación/Corrosión cutánea:**	No irritante dérmico.
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:**	Ligero irritante ocular.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:**	No sensibilizante.
- **Mutagenicidad de células reproductoras:**	No mutagénicos.
- **Carcinogenicidad:**	No carcinogénicos.
- **Toxicidad reproductiva:**	No teratogénicos.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:**	No disponible
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:**	No disponible
- **Peligro de inhalación:**	Irritante de las vías respiratorias.
- **Síntomas relacionados:**	Malestar general, náuseas, mareos, disnea, cefalea y agarrotamiento muscular.

12.- Información ecológica

- **Ecotoxicidad:** Aves: DL50 No disponible
  Algas: No disponible.
  Daphnias: No disponible.
  Lombrices: No disponible.
  Peces: mg/L CL50 : No disponible.
  Abejas: ug/abeja DL50 : No disponible.
- **Persistencia y degradabilidad:** Por su poca solubilidad no lixivia hacia las napas subterráneas
- **Potencial bioacumulativo:** No se bioacumula.
- **Movilidad en suelo:** Se degrada rápidamente en suelos y agua por via microbiana.

13.- Información sobre disposición final

- **Residuos:**
  Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%
- **Envase y embalajes contaminados:**
  Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.
- **Material contaminado:**
  Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)
Clasificación de peligro primario UN	9	9	9
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Nocivo a peces y organismos acuáticos.	Nocivo a peces y organismos acuáticos.	Nocivo a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales	Guía GRE 171	Guía GRE 171	Guía GRE 171

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:**
  No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:**

D.L. 2.222 (Ley de navegación)
D.S. 977 (Reglamento sanitario de los alimentos)
D.S. 594 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo)
D.S. 298 (Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos)
D.S. 157 (Reglamento de pesticidas de uso sanitario y doméstico)
D.S. 148 (Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos)
D.S. 43 (Almacenamiento de sustancias peligrosas)
D.S. 1 (Reglamento para el control de la contaminación acuática)
CIRCULAR N° 20/2008 (Instrucciones para la aplicación del D.S. 157/2005)
Res. Exenta 408 del año 2016 (Aprueba listado de sustancias peligrosas para la salud)
Res. Exenta 2196 del año 2000 (Clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola)

- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- **Control de cambios:** Actualización a NCh 2245 año 2015
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
CL50: Concentración letal 50.
EC: Concentración efectiva 50.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.
- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

Es necesario tener entrenamiento específico para la manipulación del producto químico.

ANTIPEST 2.5 WP

Hoja de Seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Fecha de emisión: 30/10/2012 Fecha de revisión: 04/05/2016 Reemplaza la ficha: Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: **ANTIPEST 2.5 WP** Deltamethrin 25g/kg WP

Código de producto: FI-065

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional: Reservado a un uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla: Insecticida Uso en Salud Publica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Rotam Agrochemical Company Limited
Unit 6, 26/F, Trend Centre, 29 Cheung Lee Street, Chai Wan, Hong Kong, China
T 00852 2896 0662 - F 00852 25586577
msds@rotam.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia: (86) 532 8388 9090 (China)
Derrames, fugas, incendios, explosiones, Intoxicaciones (CISPROQUIM)
A nivel nacional 01 800 09 16012. En Bogotá 288 60 12

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Componentes peligrosos : Deltametrina (ISO); (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)- 2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-.alpha.-ciano-3-fenoxibencilo

Indicaciones de peligro (CLP) : H302 - Nocivo en caso de ingestión
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP) : P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente
P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal
P330 - Enjuagarse la boca
P391 - Recoger el vertido
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo a la normativa local.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Mezcla

Nombre	Identificador del producto	%
Deltametrina (ISO); (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)- 2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-.alpha.-ciano-3-fenoxibencilo	(N° CAS) 52918-63-5 (N° CE) 258-256-6 (N° Índice) 607-319-00-X	2,5

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Despójese de la ropa afectada y lave toda la zona de piel expuesta al producto nocivo con jabón suave y agua; a continuación, enjuague con agua caliente.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consulte con el médico si persiste el dolor o la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones : No se considera que represente un riesgo significativo en las condiciones previstas de uso normal.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No se dispone de más información

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando.

Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Controles de la exposición

Equipo de protección individual : Evitar toda exposición inútil.

Protección de las manos : Llevar guantes de protección

Protección ocular : Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de las vías respiratorias : Llevar una máscara adecuada

Información adicional : No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Solido

Apariencia : Polvo

Color : Blancuzco

Olor : Caracteristico

pH : 3,5 – 6.0

Inflamabilidad (sólido, gas) : No inflamable

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se ha establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : Oral: Nocivo en caso de ingestión.

ANTIPEST 2.5 WP Deltamethrin 25g/kg WP	
DL50 oral rata	1000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No irritante para la piel

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones o irritación ocular graves : No irritante para los ojos

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Sensibilización respiratoria o cutánea : No tiene efectos sensibilizantes

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Deltametrina (ISO); (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)- 2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-.alpha.-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)	
CL50 peces 1	0,00091 ml/l (ranibow trout)
CL50 otros organismos acuáticos 1	0,0014 mg/l (bluegill sunfish)
CE50 Daphnia 1	0,56 µg/l
ErC50 (algas)	> 9,1 mg/l (Selenastrum capricornutum)

12.2. Persistencia y degradabilidad

ANTIPEST 2.5 WP Deltamethrin 25g/kg WP	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

12.3. Potencial de bioacumulación

ANTIPEST 2.5 WP Deltamethrin 25g/kg WP	
Potencial de bioacumulación	No se ha establecido.

Deltametrina (ISO); (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)- 2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-.alpha.-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)	
Log Pow	4,6

12.4. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Disponer cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU

N° ONU (ADR / RID / IMDG / IATA) : 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P.
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	No aplicable
Designación oficial de transporte (IATA)	:	No aplicable
Designación oficial de transporte (ADN)	:	No aplicable
Designación oficial de transporte (RID)	:	No aplicable
Descripción del documento del transporte (ADR)	:	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P., 9, III, (E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 3077 , 9, III, CONTAMINADOR MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 3077 , 9, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS
Descripción del documento del transporte (RID)	:	UN 3077 , 9, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID

Clase(s) de peligro para el transporte : 9

Etiquetas de peligro : 9

:



IMDG / IATA / ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9

:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR / IMDG) : III

Grupo de embalaje (IATA / AND / RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí

Contaminador marino : Sí

Información adicional : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 601

Cantidades limitadas (ADR) : 5kg

Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Vehículo para el transporte en cisterna : AT

Categoría de transporte (ADR) : 3

N° Peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja :



Código de restricción en túneles (ADR) : E

Código EAC : 2Z

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene ninguna sustancia sujeta a las restricciones del Anexo XVII
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Información adicional

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Información adicional : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Inhalation:dust,mist)	Toxicidad extrema (inhalación:polvo,niebla), Categoria 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
H301	Tóxico en caso de ingestión
H302	Nocivo en caso de ingestión
H331	Tóxico en caso de inhalación
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la protección de su salud, seguridad y del medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto

HAWKER 25 EC

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

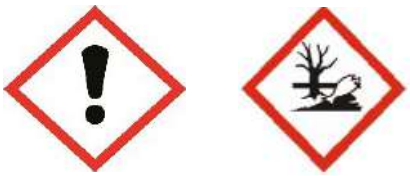
1.- Identificación del producto y del proveedor

- Identificación del producto químico:	Cipermetrina 250 g/L EC
- Usos recomendados:	Insecticida de uso pecuario, doméstico y de salud pública
- Registros:	ICA (9700-MV), INVIMA (2012V-0005053) y MINSALUD (RGSP 0231-2004)
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Autopista Medellín Km 3,5 Centro Empresarial Metropolitano.
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- Clasificación según GHS rev 6: CATEGORIA TOXICOLÓGICA 4 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1, CAT. 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES

- Etiqueta GHS:



- Palabra de advertencia: PELIGRO

- Indicaciones de peligro:

H227 : Líquido combustible.

H303 : Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H313 : Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H333 : Puede ser nocivo si se inhala.
H400 : Muy tóxico para peces.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
P210 : Mantener alejado del calor, superficies calientes, llamas
P280 : Usar guantes y equipo de protección para ojos y cara.

P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P403 : Almacenar en lugar bien ventilado.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- **Componentes principales de la mezcla:** Cipermetrina
- **Concentración (%):** Cipermetrina 25%EC

- **Componente de la mezcla:**

	Componente 1	Componente 2
Nombre común o genérico	Cipermetrina	Solvesso 150
Denominación química sistemática	Ciano 3- fenoxibencil-1-RS, 3 SR)-3 – (2-2 diclorovinil)-2,2 dimetilciclopropan carboxilato.	Solvesso 150
Rango de concentración	25% EC	csp 100 % p/v
Número CAS	52315-07-8	64742-94-5

4.-Primeros auxilios

- **En caso de inhalación:** Trasladar al afectado al aire fresco.

- **En caso de contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.

- **En caso de contacto con los ojos:** Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

- **En caso de ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto

- **Efectos agudos previstos:** A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

- **Efectos retardados previstos:** No descritos.
- **Sístemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:
Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:
No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:
Dióxido y monóxido de carbono.

Peligros específicos asociados:
No existe peligro específico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- **Precauciones personales:**
  No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**
  Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**
  Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones relativas al medio ambiente:**
  Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**
  La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**
  Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
  Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
  El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
  Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
  No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto es inflamable, no se debe fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.
- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**

Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.

- **Medidas técnicas:**
  En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
  Productos de reacción alcalina
- **Material de envase y/o embalaje:**
  Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- **Límite permisible ponderado (LPP):** No determinados.
- **Límite permisible absoluto (LPA):** No determinados.
- **Límite permisible temporal (LPT):** No determinados.
- **Umbral odorífico:** No determinados.
- **Estándares biológicos:** Ácido 3 – fenoxibenzoico, Ácido diclorovinil ciclopropano carboxílico
- **Procedimiento de monitoreo:** Ácido 3 – fenoxibenzoico, Ácido diclorovinil ciclopropano carboxílico en orina de las primeras 24 – 36 horas

Elementos de protección personal:

- **Protección respiratoria:** Máscara protectora.
- **Protección de las manos:** Guantes de neopreno, latex.
- **Protección de los ojos:** Antiparras.
- **Protección de la piel y el cuerpo:** Traje completo de Tyvek con capucha y botas.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- **Estado físico:** Líquido
- **Color:** Amarillo
- **Olor:** Olor característico.
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:** No disponible.
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:** No disponible.
- **Inflamabilidad:** Inflamable.
- **Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad:** No disponible.
- **Punto de inflamación:** No disponible
- **Temperatura de ignición espontánea:** No disponible
- **Temperatura de descomposición:** No disponible
- **pH:** 6,02
- **Viscosidad cinemática:** No disponible
- **Solubilidad (es):** Se suspende en agua.
- **Tasa de evaporación:** No disponible
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:** No disponible.
- **Presión de vapor:** No disponible.
- **Densidad y/o densidad relativa:** 0,95 g/mL (20°C)

- **Densidad de vapor relativa:** No evidente.
- **Características de las partículas:** No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** No disponible.
- **Estabilidad química:** Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- **Posibilidad de reacciones peligrosas:** No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:** Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:** Productos de reacción alcalina
- **Productos de descomposición peligrosos:** No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:** DL 50 ratas > 2000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:** DL 50 ratas > 1600 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:** CL 50 ratas > 1,6 mg/L
- **Irritación/Corrosión cutánea:** Irritación leve o ligera
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:** No irritante.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** No sensibilizante cutáneo.
- **Mutagenicidad de células germinales:** Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- **Carcinogenicidad:** Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- **Toxicidad para la reproducción:** Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:** No disponible
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:** No disponible
- **Peligro de inhalación:** Leve irritante de las vias respiratorias.
- **Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas :** A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

12.- Información ecotoxicológica

- **Ecotoxicidad:** Aves: > 2000 mg/Kg DL50
  Algas: EC50 >0.1
  Daphnias: 0.0003 mg/L 46 hr CL50
  Lombrices: 100 mg/kg CL50
  Peces: 0.00039 mg/L 96 hr CL50
  Abejas: >100 ug/abeja DL50
- **Persistencia y degradabilidad:** Se degrada por microorganismos DT50 en suelo es < 38 días a pH 4,24 – 7,7
- **Potencial bioacumulativo:** No se bioacumula
- **Movilidad en suelo:** No disponible.
- **Otros efectos adversos:** No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- **Residuos:**
  Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
  Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.
- **Envase y embalajes contaminados:**
  Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.
- **Material contaminado:**

  Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3351	3351	3351
Designación oficial de transporte	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.
Clasificación de peligro primario UN	6.1	6.1	6.1
Clasificación de peligro secundario UN	3	3	3
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:** RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002.
  Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319
  Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado).
  SGA: Decreto 1496 de 2018.
  Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada. NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015
- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- **Control de cambios:** Actualización al SGA
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
  CL50: Concentración letal 50.
  EC50: Concentración efectiva 50.
  NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.
- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Ficha de Datos de Seguridad para Materiales
Safety Data Sheet (SDS)

Version: 05	12 Junio 2019
CAS Nº	68359 – 37 - 5

FUMI-GATHE ® EC
Insecticida Profesional

Esta Ficha de datos de seguridad contiene información básica para la manipulación, almacenamiento y transporte del producto, pero NO reemplaza la etiqueta que exhibe el envase del producto.

SECCION 1 IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Datos del producto

Nombre del producto	**FUMI-GATHE® EC**
Utilización:	Insecticida para uso en salud publica
Ingrediente Activo:	Cyfluthrin
Grupo:	**Piretroide** α Ciano
Formulación:	Concentrado Emulsionable (EC)
CAS N°:	68359 – 37 - 5
Fórmula empírica:	C22H18Cl2FNO3
Nombre Químico:	(RS)-α-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR) -3-(2,2-dychlorovinyl) -2,2- dimethyl cyclopropane carboxylate.
Masa Molecular:	434.3 g/mol
Concepto Toxicológico N°:	MP – 14636 - 2013
Registro Sanitario	RGSP – 345 - 2015
Categoría Toxicológica:	**III**

Identificación de la empresa

Fabricante:
JIANGSU QIAOJI BIOCHEM CO., LTD
Nº 168, Qiuhu Road (S), Duntou Town, Hai An County, Jiangsu 226692, P. R. CHINA
Tel. +86-513 – 88433136
www.qiaoji.com

Distribuidor:
Procplag SAS.
Cra 96 A N° 157-70 Piso 2
Tel. 6837122
Bogotá, Colombia

Teléfonos de Emergencia: Cisproquim: (057) 1 2 88 60 12, Colombia
Línea gratuita Nacional 018000 916012, Servicio 24 Horas

SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos - SGA

FUMI-GATHE ® EC

Insecticida Profesional

Pictogramas de peligro



Clase de peligro

Líquidos inflamables, categoría 3
Toxicidad aguda, inhalación, categoría 4
Toxicidad aguda, oral, categoría 5
Toxicidad aguda, cutánea, categoría 5
Irritación cutánea, categoría 2
Irritación ocular, categoría 2b
Toxicidad especifica de órganos diana-exposición única, categoría 3
Peligro para el medio ambiente acuático, aguda, categoría 1

Palabra de advertencia

ATENCION

Indicaciones de peligro

H226 LIQUIDO Y VAPORES INFLAMABLES
H303 PUEDE SER NOCIVO EN CASO DE INGESTION
H313 PUEDE SER NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL
H315 PROVOCA IRRITACION CUTANEA
H320 PROVOCA IRRITACION OCULAR
H332 NOCIVO SI SE INHALA
H335 PUEDE IRRITAR LAS VÍAS RESPIRATORIAS
H336 PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA O VERTIGO
H400 MUY TOXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUATICOS

Consejos de prudencia

Generales

P101 SI se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
P241 Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
P242 Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.
P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P261 Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270 No comer, beber o fumar mientras manipula el producto
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Usar guantes/ropas de protección/equipos de protección para los ojos/cara.

Intervención

P302+P352 En caso de contacto con la piel: lavar con agua.
P303+P361+P353 En caso de contacto con la piel (o el pelo): quitarse inmediatamente la ropa contaminada. Lavarse la piel con agua o ducharse.
P304+P340 En caso de inhalación: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305 +P351+P338 En caso de contacto con los ojos: enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil hacerlo. Seguir lavándolo.
P321 Se necesita un tratamiento específico (ver referencia a instrucciones de primeros auxilios en esta hoja de seguridad).
P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.
P362+P364 Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla.
P370+P378 En caso de incendio: utilizar neblina de agua (agua pulverizada), dióxido de Carbono o Espuma para apagarlo.
P391 Recoger el vertido.

Almacenamiento

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P405 Guardar bajo llave.

Eliminación

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa y de acuerdo a lo recomendado en la sección 13 de esta hoja de seguridad.

Otros peligros:

◆. Insecticida Piretroide CONCENTRADO de uso universal en todo tipo de ambiente, es medianamente tóxico Categoría Toxicológica III.

SECCION 3 COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes	CAS Reg. #	EEC No.	%
(RS)-α-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR) -3- (2,2-dychlorovinyl) -2,2- dimethyl cyclopropane carboxylate.	68359 – 37 - 5	N/A	5
Inertes	N/A		95

SECCION 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Orientación al Médico:
Insecticida Piretroide Neurotóxico. El Uso tópico de Vit. E (Tocoferol) alivia el escozor de piel
NO tiene antídoto específico, tratamiento sintomático.
Retirar el paciente de la zona de riesgo, evaluando:

Contacto con los ojos: Lavar de inmediato con abundante agua durante 15 minutos y buscar atención médica.

Inhalación: Trasladar a un sitio ventilado, suministrar ayudas respiratorias, buscar atención médica. ◆. En caso de intoxicación acudir de inmediato al médico y mostrar copia de la etiqueta o llamar al Cisproquim: 1 2886012, Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas.

Contacto con la piel: Lavar con abundante agua y jabón, aplicar cremas hidratantes. Retirar y lavar las ropas impregnadas.

Ingestión: Buscar ayuda médica inmediata. Beba abundante agua. En caso de vómito, evite la sofocación. No induzca el vómito al menos de que haya personal paramédico.

SECCION 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligros específicos del producto químico:
Punto de Inflamación: 32 ºC
Límite explosivo Inferior: No aplicable
Límite explosivo Superior: No aplicable

En caso de incendio se presenta peligro de emisión de gases tóxicos con los humos como Óxidos de carbono y de nitrógeno.

Medios de extinción:

Neblina de agua (agua pulverizada), dióxido de Carbono o espuma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:
Evacuar las personas y animales fuera del área y aislar la zona afectada por el fuego Permanecer en contracorriente del viento. Evite respirar el humo. Use agua nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Contenga las escorrentías.

Equipo de protección personal:
Los productos de reacción y gases de combustión son tóxicos, por lo que se recomienda la protección con máscaras antigases o equipo de respiración autónoma homologado y equipo de protección completo.
Usar un aparato de respiración autónomo en caso de una emergencia.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:
Use equipo protector apropiado cuando se maneje un derrame de este material.
Evitar todo contacto con el producto derramado o superficies contaminadas con el mismo
No permitir el acceso a personal NO protegido

Precauciones relativas al medio ambiente:
No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
Si el derrame ocurre en un cuerpo de agua notificar inmediatamente a las autoridades del derrame para que ellos decidan que debe hacerse. Dependiendo de la localidad del derrame y la cantidad derramada en el medio ambiente debe notificarse a las autoridades competentes.

Métodos y material de contención y limpieza.
Señalizar la zona afectada y prohibir el acceso de personas ajenas.
Mantenga lejos de drenajes, aguas superficiales y profundas, y del suelo.
Absorber el producto derramado utilizando arena o tierra húmeda. Recoger con pala y colocar en un recipiente fuertemente cerrado para su posterior eliminación segura. Limpiar el equipo con aspirador de vacío. Enjuague el sitio donde estaba el material y todas las herramientas o implementos varias veces con agua jabonosa. Recoja y absorba esta solución jabonosa con absorbentes inertes tales como arcilla granulada o aserrín, y póngalos en el mismo contenedor que el material recogido.

Referencia a otras secciones
En las secciones 8 y 13 se proporciona información adicional sobre la protección individual y la eliminación.

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Para la manipulación y aplicación utilice guantes de nitrilo o PVC, respirador aprobado para pesticidas y gafas de seguridad con lados blindados. No fume ni ingiera alimentos durante la manipulación y uso. Limpie y lave las manos y piel expuestas inmediatamente después de la manipulación y uso. No contamine las aguas con el material o empaques contaminados.
El material acumulará cargas estáticas, las cuales pueden provocar una chispa eléctrica (fuente de ignición). Use conexión eléctrica adecuada y/o procedimientos adecuados de conexión a tierra.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:
Almacenar en su envase original, bien tapados y con rótulos de identificación
Mantener en lugares ventilados, frescos, secos y a temperatura ambiente, bajo seguridad y protección ambiental. No almacene este material cerca de alimentos o bebidas.
Guardar bajo el acceso solo a personas autorizadas.
NO realizar trasvases
Peligro: Venenoso si se ingiere. Evite el contacto con la piel, ojos y boca.

SECCION 8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Límites de control de Exposición: No reporta.

Controles de exposición:
Confinar y/o segregar, es la medida técnica de ingeniería más apropiada, si la exposición no puede ser eliminada. La extensión de estas medidas de protección depende de los riesgos que se presenten en la operación.
Si se generan nieblas en el aire o vapores, utilice controles de ventilación local. Evalúe la exposición y aplique alguna medida para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición. Donde sea necesario, buscar asesoría en higiene ocupacional.

Protección Personal:

Protección de la piel:	Utilice ropa adecuada para la aplicación bien sea overol o traje de dos piezas.
Protección respiratoria	Utilice mascara completa, con filtro para vapores y gases
Protección de las manos	Utilice guantes de neopreno.
Protección Ocular	Utilice mono gafas y equipo de protección facial.

SECCION 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado:	Líquido cristalino
Color:	ligeramente Ambar.
Apariencia:	Líquido cristalino ligeramente café amarillo
Punto de inflamación:	32ºC – (EPA OPPTS No 830.6315)

PH: 4.0 – 7.0
Solubilidad en agua: Emulsionable
Densidad: 0.91 – 0.95 g/ml a 25°C
Reactividad con otros materiales: Desconocida
Olor: Ligero Olor Aromático

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad:
Estable a condiciones normales de almacenamiento y manejo

Estabilidad:
Estable a la luz, al calor y a la humedad relativa por períodos prolongados de almacenamiento (mínimo 2 años), siempre y cuando permanezca sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales y correcto almacenamiento.

Materiales incompatibles:
Compatible con insecticidas organofosforados, butóxido de piperonilo (PBO) y S,S,S-tributil fosforotritioato (DEF). Incompatible con: Sustancias alcalinas, Agentes oxidantes fuertes, compuestos organometalicos, Azociclotrin y compuestos azoicos.
Siempre se recomienda realizar pruebas simples de compatibilidad.

Productos peligrosos de descomposición:
Cianuro de Hidrogeno, Cloruro de Hidrogeno, Fluoruro de Hidrogeno, Óxidos de Azufre, Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono, Hidrocarburos Aromáticos.

Polimerización Peligrosa:
No ocurre.

Condiciones que se deben evitar:
Exposición del producto a la luz solar, al fuego y a las altas temperaturas.

SECCION 11 INFORMACION TOXICOLOGICA

Insecticida Piretroide α ciano de uso Profesional y en Salud Pública, Categoría Toxicológica III, medianamente Tóxico.

Toxicidad aguda
Toxicidad aguda: DL_{50} aguda oral rata: > 3.000 mg/kg.
DL_{50} aguda dermal rata: > 5.000 mg/kg.
LC_{50} Inhalatoria: > 18,7 mg/L de aire

Lesiones oculares graves / irritación ocular: Es Levemente irritante ocular REVERSIBLE

Corrosión/ irritación cutánea:	Es Mínimo Irritante Dérmico REVERSIBLE
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No es un sensibilizante.
Carcinogenicidad:	La prueba de Ames dio resultados negativos en cuanto a la Carcinogenicidad
Mutagenicidad:	No se observaron efectos mutagénicos.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única
Los datos disponibles no muestran peligros específicos.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas
Los datos disponibles no muestran peligros específicos.
Peligro por aspiración Los datos disponibles no muestran peligros específicos.

SECCION 12 INFORMACION ECOLOGICA

Ecotoxicidad

LC_{50} (96 hr) Trucha Arco Iris	0.00047 mg/l
LC_{50} (48 hr) Daphnia magna	0,00016 mg/l
DL_{50} Aguda Oral Aves (i.a.)	Codorniz: > 2000 mg/Kg
Toxicidad a las abejas (i.a.)	DL50 Oral: 0.05 µg/abeja DL50 Contacto: 0.001 µg/abeja
Toxicidad en aguas residuales	Tóxico

Persistencia y degradabilidad:
Vida media en suelos bajo condiciones aeróbicas: 56 días (suelo de marga), Vida media en suelos bajo condiciones aeróbicas: 63 días (suelo de marga arenosas.

Potencial bioacumulativo
No hay información disponible

Movilidad en el suelo:
No es móvil en el suelo debido a su fuerte adsorción en las partículas del medio, su insolubilidad en el agua y sus tasas muy bajas de aplicación.
En el ambiente, los piretroides sintéticos son degradados rápidamente en el suelo y en las plantas. La hidrólisis y oxidación del éster en varias partes de la molécula son los principales procesos de degradación. Los piretroides son fuertemente adsorbidos por el suelo y los sedimentos, y son escasamente diluidos con el agua. Cyflutrhin tiene una vida media apróx. De 33 días en el suelo.

Comportamiento en el agua:
DT50 sistema Agua-Sedimento: 8 días
DT50 sistema acuoso: 1 día

Comportamiento en el aire:

Si se libera en aire, dado su presión de vapor se espera que cyfluthrin exista solamente en fase de partículas en la atmosfera. La fase partículas de cyfluthrin puede ser removida de la atmosfera deposición en húmedo y en seco.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:
No hay información disponible

Información ecológica del producto:
Cyfluthrin es un insecticida muy activo perteneciente al grupo de los piretroides sintéticos, posee una muy baja presión de vapor, se hidroliza fácilmente en condiciones alcalinas y se fija fuertemente a la materia orgánica lo que determina su baja movilidad en el suelo. Su vida media en el suelo puede llegar hasta 63 días. Tóxico para los peces y la vida acuática. NO sufre lixiviación en el suelo.

SECCION 13 CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

No desechar como residuo doméstico.
Evitar que llegue a los sistemas de desagüe o vertederos
Se recomienda el triple lavado de los envases vacíos, con agua, agregando las aguas de lavado al tanque de aspersión.
Los recipientes vacíos deben ser inutilizados para prevenir su reutilización, previo triple lavado y luego ser retornados al proveedor para su destrucción final.
Conforme la legislación vigente para residuos peligrosos, puede disponerse en una planta autorizada para esta clase de residuos.
En caso de derrame accidental absorber con un material absorbente como aserrín o tierra, depositar lo recogido en un empaque hermético para su posterior destrucción.
Disponga de los desechos contaminados por medio de un incinerador debidamente aprobado por las autoridades ambientales locales.
En cada procedimiento anterior el operario debe protegerse de manera apropiada para prevenir cualquier riesgo de contaminación.

SECCION 14 INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Número de las Naciones Unidas:	UN 3351
Clase:	6.1 – Sustancia tóxica (Clase principal) 3 Líquido inflamable (Clase secundario)



Grupo de envasado o empaque:	III
Nombre de Embarque:	Plaguicida pietroide, líquido tóxico, inflamable de punto de inflamabilidad no inferior a 23°C

Nombre de la Etiqueta: Contiene (RS)-α-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS, 3RS;1RS,3SR) -3- (2,2-dychlorovinyl) -2,2- dimethyl cyclopropane carboxylate.
Contaminante marino: No
N° guía de emergencia 131

TODO transportador del producto, deberá portar siempre la Tarjeta de emergencia para transporte. En caso de derrames el transportador deberá comunicarse de manera inmediata con los teléfonos de emergencia que aparecen al comienzo de esta hoja de seguridad.
Para el transporte de este producto deberán utilizarse empresas especializadas en el transporte de plaguicidas.
NO transportar con materiales inflamables o explosivos.

SECCION 15 INFORMACION REGLAMENTARIA

Regulaciones Colombiana

- Ley 9 de 1979. Código sanitario Nacional.
- Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto único 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte, por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector transporte. Sección 8, pág. 173.
- Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de Productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Química. Ministerio de Trabajo.

SECCION 16 INFORMACION ADICIONAL

Insecticida Profesional de choque indicado para controlar Insectos en la Industria, el campo y el hogar.

Referencia Bibliográfica:

- CROP PROTECTION HANDBOOK 2003, www.meisterpro.com, USA. Pag. C163.
- WHO (1990) Deltamethrin. Environmental Health Criteria 97. International Program on Chemical Safety. World Health Organization, Geneva.
- CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION, Guide to codex recommendations concerning pesticide residues - Part 2, Maximum limits for pesticide residues. Food and Agriculture Organization of the United Nations World health organization (FAO / WHO), July 1985.

- Haug G y Hoffman H (1990) Chemistry of Plant Protection 4: Synthetic Pyrethroid Insecticides: Structures and Properties. Springer-Verlag. Berlin, Heidelberg, New York.
- Pauluhn J (199Hazard identification and risk assessment of pyrethroids in the indoor environment. Toxicol Lett 107: 193-199.
- Extoxnet (1999) Movement of pesticides in the environment. Extension Toxicology Network. http://ace.ace.orst.edu/info/extoxnet/tibs/movement.htm
- Dureja P y Chattopadhyay S (1995) Photodegradation of pyrethroid insecticide flucythrinate in water and on soil surface. Toxicol Environ Chem 52: 97-102.

Glosario.
ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists): organización de personal profesional en las agencias gubernamentales o instituciones educativas, comprometido con programas de salud y seguridad ocupacional. LaE ACGIH establece los límites de exposición ocupacional recomendados para sustancias químicas y agentes físicos (véase TLV).
Dosis letal (Lethal Dosis) LD50: una sola dosis calculada de un material que se espera que extermine el 50 % de un grupo de animales de ensayo. La dosis de LD50 se expresa normalmente como miligramos o gramos de material por kilogramo de peso del animal (mg/kg o g/kg). El material se puede administrar oralmente o aplicar sobre la piel.

Declaración de Responsabilidad:
La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes fidedignas, afirmaciones que se asumen como ciertas, pero no deben ser tomadas como una garantía por la cual la Empresa asuma alguna responsabilidad.
Las condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y disposición final del producto están bajo la responsabilidad del usuario, la empresa NO asume responsabilidad alguna por daños derivados del uso inadecuado del producto.

Esta ficha de datos de seguridad FDS fue preparada y debe ser usada únicamente para el producto FUMIGATHE EC, si el producto es usado como un componente de otro, esta FDS NO es aplicable.

Fecha de revisión: 12 de junio de 2019

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación del producto químico y de la empresa.

- Identificación del producto químico:	Cloruro de Benzalconio 250 SL
- Usos recomendados:	Desinfectante
- Restricciones de uso:	Utilizar de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto.
- N° ISP:	D-204/16
- Nombre de Proveedor:	ANASAC AMBIENTAL S.A.
- Dirección del Proveedor:	La Divisa N°06, San Bernardo, Santiago, Chile
- Número de teléfono del proveedor:	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de emergencia en Chile:	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de información toxicológica en Chile:	(56-2) 2 777 1994 Corporación RITA
- Información del fabricante:	ANASAC AMBIENTAL S.A.
- Dirección electrónica del proveedor:	www.anasaccontrol.cl

2.- Identificación de los peligros.

- Clasificación según NCh 382: NU 3142, Desinfectante Líquido, Tóxico, n.e.p. (contiene Cloruro de Benzalconio)

- Distintivo según NCh 2190: 6,1 TOXICO



- Clasificación según GHS rev 6: TOXICIDAD AGUDA CATEGORIA 5, TOXICIDAD ACUATICA AGUDA CATEGORIA 2.

- Etiqueta GHS:

- Indicaciones de peligro:

H313 : Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H333 : Puede ser nocivo si se inhala.
H401 : Tóxico para los organismos acuáticos.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
P273 : No dispersar en el medio ambiente.

P312 : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P391 : Recoger los vertidos.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Señal de seguridad según NCh1411/4:



- Clasificación especifica : Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro.
- Distintivo específico: Banda color verde
- Peligros: Puede ser nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala.
- Peligros especificos: No presenta.
- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/información de los componentes.

- Componentes principales de la mezcla: Cloruro de Benzalconio
- Concentración (%): Cloruro de Benzalconio 2,5 % p/v

- Componente de la mezcla:

	Componente 1	Componente 2
Denominación química sistemática	Cloruro de Benzalconio	Agua
Nombre común o genérico	Mezcla de cloruros de alquilbencildimetilamonio	Agua
Rango de concentración	2,5 % p/v	csp 100 % p/v
Número CAS	8001-54-5	7732-18-5

4.- Primeros auxilios.

- En caso de inhalación: Trasladar al paciente a un lugar con aire fresco. Si el paciente no está respirando, otorgar respiración artificial. ACUDA AL MÉDICO INMEDIATAMENTE Y MUÉSTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.

- En caso de contacto con la piel: Retire toda la ropa contaminada. Enjuage inmediatamente la piel con abundante agua y jabón. La persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. ACUDA AL MÉDICO INMEDIATAMENTE Y MUÉSTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.

- En caso de contacto con los ojos: Mantenga el ojo abierto y enjuagelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Sil a persona usa lentes de contacto, retírelos des pués de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuage. ACUDA AL MÉDICO INMEDIATAMENTE Y MUÉSTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.

- En caso de ingestión: LLAME O ACUDA AL MÉDICO INMEDIATAMENTE Y DELE LA INFORMACIÓN DE LA ETIQUETA. No le administre nada por la boca a una persona inconsciente.

- Efectos agudos previstos: Leve irritante dermal, ocular y de las vías respiratorias
- Efectos retardados previstos: No descritos.

- **Sístemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** Utilizar guantes.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Óxidos de nitrógeno y compuestos amoniacales de bajo peso molecular.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

- **Precauciones personales:**
  No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**
  Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**
  Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones medioambientales:**
  Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**
  La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**
  Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
  Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento de la Res. 43. Minsal.

7.-Manipulación y almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
  El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
  Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
  No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.
- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
  Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
  En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
  Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- **Material de envase/embalaje:**
  Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- **Límite permisible ponderado (LPP):** No determinados.
- **Límite permisible absoluto (LPA):** No determinados.
- **Límite permisible temporal (LPT):** No determinados.
- **Umbral odorífico:** No determinado.
- **Estándares biológicos:** No determinados.
- **Procedimiento de monitoreo:** No determinados.

Elementos de protección personal:

- **Protección respiratoria:** Máscara protectora.
- **Protección de las manos:** Guantes de neopreno, latex.
- **Protección de los ojos:** Antiparras.
- **Protección de la piel y el cuerpo:** Overol de trabajo

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9.- Propiedades físicas y químicas

- **Estado físico:** Líquido
- **Forma en que se presenta:** Concentrado soluble.
- **Color:** Incoloro
- **Olor:** Suave olor a amonio.
- **pH:** 8
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:** No disponible.

- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición:**	No disponible.
- **Límites de inflamabilidad (LEL y UEL):**	No inflamable.
- **Límite de explosividad:**	No explosivo.
- **Presión de vapor:**	No disponible.
- **Densidad del vapor:**	No corresponde.
- **Densidad:**	0,9942 g/ mL
- **Solubilidad (es):**	100 % miscible.
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:**	No disponible.
- **Temperatura de autoignición:**	No disponible.
- **Temperatura de descomposición:**	No disponible.
- **Umbral de olor:**	No evidente.
- **Tasa de evaporación:**	No disponible.
- **Inflamabilidad:**	No inflamable
- **Viscosidad:**	No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad química:**	Estable durante dos años.
- **Reacciones peligrosas:**	No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:**	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:**	Productos fuertemente alcalinos o envases metálicos.
- **Productos de descomposición**	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:**	DL 50 ratas > 5000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:**	DL 50 ratas > 5000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:**	CL 50 ratas > 20 mg/L
- **Irritación/Corrosión cutánea:**	Ligero irritante dérmico.
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:**	Ligero irritante ocular.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:**	No disponible.
- **Mutagenicidad de células reproductoras:**	No mutagénicos.
- **Carcinogenicidad:**	No carcinogénicos.
- **Toxicidad reproductiva:**	No teratogénicos.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:**	No disponible
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:**	No disponible
- **Peligro de inhalación:**	Puede ser irritante de las vías respiratorias.
- **Síntomas relacionados:**	Leve irritante dermal y ocular.

12.- Información ecológica

- **Ecotoxicidad:**	Aves: No disponible. Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: Tóxico a organismos acuáticos.

Abejas: No disponible.

- **Persistencia y degradabilidad:** Biodegradable.
- **Potencial bioacumulativo:** No se bioacumula.
- **Movilidad en suelo:** No disponible

13.- Información sobre disposición final

- **Residuos:**
  Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%
- **Envase y embalajes contaminados:**
  Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.
- **Material contaminado:**
  Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3142	3142	3142
Designación oficial de transporte	Desinfectante Líquido, Tóxico, n.e.p. (contiene Cloruro de Benzalconio)	Desinfectante Líquido, Tóxico, n.e.p. (contiene Cloruro de Benzalconio)	Desinfectante Líquido, Tóxico, n.e.p. (contiene Cloruro de Benzalconio)
Clasificación de peligro primario UN	6.1	6.1	6.1
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Tóxico a organismos acuáticos.	Tóxico a organismos acuáticos.	Tóxico a organismos acuáticos.
Precauciones especiales	Guía GRE 151	Guía GRE 151	Guía GRE 151

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:**

No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:**

D.L. 2.222 (Ley de navegación)
D.S. 977 (Reglamento sanitario de los alimentos)
D.S. 594 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo)
D.S. 298 (Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos)
D.S. 157 (Reglamento de pesticidas de uso sanitario y doméstico)
D.S. 148 (Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos)
D.S. 43 (Almacenamiento de sustancias peligrosas)
D.S. 1 (Reglamento para el control de la contaminación acuática)
CIRCULAR N° 20/2008 (Instrucciones para la aplicación del D.S. 157/2005)
Res. Exenta 408 del año 2016 (Aprueba listado de sustancias peligrosas para la salud)
Res. Exenta 2196 del año 2000 (Clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola)

- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- **Control de cambios:** Actualización a NCh 2245 año 2015
- **Abreviaturas y acrónimos:**

DL50: Dosis letal 50.
CL50: Concentración letal 50.
EC: Concentración efectiva 50.
NOEC: Concentración sin efecto observado.

- **Referencias:** Estudios de la empresa.

- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

Es necesario tener entrenamiento específico para la manipulación del producto químico.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE AGUSTIN VANEGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 5657916

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dos (2) dias del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MONICA ANDRADE RIOS
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

96678647 - 02/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211002937813CC5657916C.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, GIOVANNA DAZA QUINTANA , identificada con CC No. 52.198.556, y con Tarjeta Profesional No. 118375-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de ORGANIZACIÓN HAR SAS identificada con Nit 900.545.202-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la suscripción de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá DC, a los (31) treinta y un días del mes de octubre de 2024.

FIRMA Giovanna Daza

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:

GIOVANNA DAZA QUINTANA

TP 118375 T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.658.640
SANCHEZ VANEGAS
APELLIDOS
HECTOR JULIO
NOMBRES

Hector Julio Sanchez
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1977
GUAVATA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
25-AGO-1995 GUAVATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00416-M-0005658640-20100303 0021381266A 2 27042023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.657.916**

VANEGAS

APELLIDOS

JOSE AGUSTIN

NOMBRES

Agustin Vanegas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1963**

GUAVATA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-JUL-1984 GUAVATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00201668-M-0005657916-20091204 0018621794A 1 1110331863



saneamiento ambiental

JOSE AGUSTIN VANEGAS
C.C. 5.657.916
RH. O+
ARL. POSITIVA
EPS. SALUD TOTAL
CONSECUTIVO ASTP. 0178 7916

Calle 141 No 9-84 Bogotá. D. C. Tel. (57)-1-6140189

La empresa certifica que el operario que cuenta con este carnet, se encuentra certificado en el manejo de:
Uso de plaguicidas y fungicidas
Inmunización de maderas
Lavado y desinfección de tanques

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BOGOTA 02/05/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 02/05/2025

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SANEAMIENTO AMBIENTAL



saneamiento ambiental

HECTOR JULIO SANCHEZ VANEGAS
C.C. 5.658.640
RH. O+
ARL. POSITIVA
EPS. COMPENSAR
CONSECUTIVO ASTP. 0178 8640

Calle 141 No 9-84 Bogotá. D. C. Tel. (57)-1-6140189

La empresa certifica que el operario que cuenta con este carnet, se encuentra certificado en el manejo de:
Uso de plaguicidas y fungicidas
Inmunización de maderas
Lavado y desinfección de tanques

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BOGOTA 21/02/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 21/02/2025

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

saneamiento ambiental
SANEAMIENTO AMBIENTAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HECTOR JULIO SANCHEZ VANEGAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 5658640

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintiun (21) dias del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MONICA ANDRADE RIOS
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

95095298 - 21/02/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211002881583CC5658640C.

HAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION	**MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS**	saneamiento ambiental

PARTE DEL CUERPO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	OBSERVACIONES
CABEZA	Casco con barbuquejo	Se suministra un casco al ingreso y este es reemplazado solo si presenta deterioro o un impacto fuerte.
OJOS	Monogafas transparentes	Se suministra cada cuatro meses
OIDOS	Tapa oido de insersión	Se suministra cada cuatro meses
	Tapa oidos de copa	
MANOS	Guantes de nitrilo resistente a quimicos	Se suministran cada cuatro meses o en el momento que sa necesario por desgaste o rotura
	Guantes de nitrilo azules	
CUERPO	Overol en material antifluido de cuerpo entero	se suministran cada cuatro meses
	Chaqueta y pantalon en jean	
PROTECCION RESPIRATORIA	Respirador media cara 3M ref-6200	Se suministra según el desgaste
	Filtro quimico 3M ref-6001	Se suministra según el desgaste
	tapabocas para polvo y materales no toxicos	Se suministra según el desgaste
PIES	Botas media caña de caucho	Se suministra cada cuatro meses
	Bota industrial punta de acero	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900545202	5	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 141 9 84		6151168			GIOVANNADAZA2002@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31469260	E	2024-11-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.883.000	1.600	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	31469260	2024-11-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 5657916	VANEGAS JOSE AGUSTIN	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5429001
2	CC 5658640	SANCHEZ VANEGAS HECTOR JULIO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5429001
3	CC 39704075	VELASQUEZ CASTELLANOS OLGA LUCIA	12.732.000	F		X														0			0	1	1	1	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	424.400	17.000	COLSUBSIDIO-CCF22	424.400	17.000	424.400	2.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	4	36.300	S	5429001
4	CC 80198643	ACERO GUEVARA ANDRES MAURICIO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	5429001
5	CC 80746535	MARTINEZ LOPEZ NIDIO GONZAGA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5429001
6	CC 1013006207	ACERO VELASQUEZ SANTIAGO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	5429001

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900545202	5	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 141 9 84		6151168			GIOVANNADAZA2002@YAHOO.ES		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31469260	E	2024-11-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.883.000	1.600	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	31469260	2024-11-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.500.000	6.924.400	6.924.400	6.924.400	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	1.040.000	0	800	0	1.040.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	200	0	208.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	832.000	0	600	0	832.600
EPS(Administradoras: 3)				6	277.000	0	300	0	277.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	121.000	0	100	0	121.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	104.000	0	100	0	104.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	100	0	52.100
ARP(Administradoras: 1)				6	287.400	0	300	0	287.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	6	287.400	0	300	0	287.700
CCF(Administradoras: 1)				6	277.000	0	200	0	277.200
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	6	277.000	0	200	0	277.200
Gran Total					1.881.400	0	1.600	0	1.883.000

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, GIOVANNA DAZA QUINTANA , identificada con CC No. 52.198.556, y con Tarjeta Profesional No. 118375-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de ORGANIZACIÓN HAR SAS identificada con Nit 900.545.202-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la suscripción de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá DC, a los (31) treinta y un días del mes de octubre de 2024.

FIRMA Giovanna Daza

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:

GIOVANNA DAZA QUINTANA

TP 118375 T